

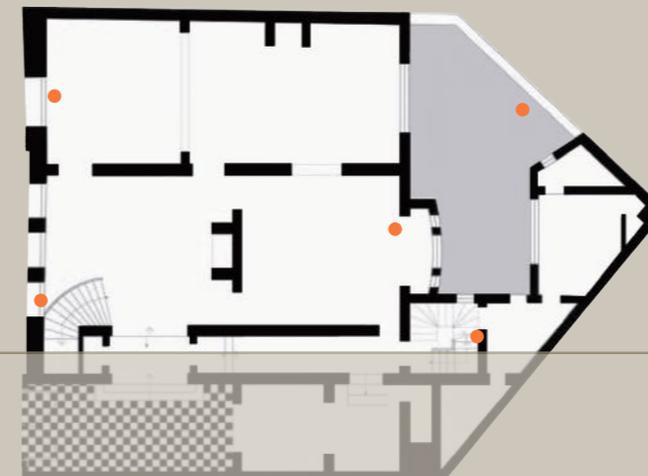
En pleno centro de Santiago operó el recinto de represión y exterminio conocido como Londres 38, donde se dio inicio a la desaparición forzada de personas como práctica sistemática del terrorismo de Estado que se impuso en todo Chile a partir del 11 de septiembre de 1973.

Hoy, Londres 38 es un sitio recuperado tras un largo proceso de lucha y visibilización del que participaron sobrevivientes, exmilitantes, familiares y compañeros de quienes fueron víctimas del período represivo; junto a numerosos miembros de la sociedad civil movilizados en las luchas por la memoria, la verdad y la justicia.

Entre sus líneas de acción, Londres 38 contempla la investigación histórica, la construcción de archivos, la difusión y publicación de diversos tipos de materiales, la conservación y uso social del sitio histórico que constituye el edificio, y el trabajo en torno a la memoria del pasado reciente.

Londres **38**
espacio de memorias

Cuaderno de trabajo · PERITAJES ARQUEOLÓGICOS · en LONDRES 38



Cuaderno de trabajo

PERITAJES

• **ARQUEOLÓGICOS** •

EN LONDRES 38

Una experiencia piloto

Londres **38**
espacio de memorias

Cuaderno de trabajo

PERITAJES

• **ARQUEOLÓGICOS** •

EN LONDRES 38

Una experiencia piloto

PERITAJES ARQUEOLÓGICOS EN LONDRES 38. UNA EXPERIENCIA PILOTO

Autoras

Karen Glavic, Claudia Marchant, Roxana Seguel.

Edición

Gloria Elgueta, Karen Glavic, Claudia Marchant, Roxana Seguel.

Comisión de peritaje

Karen Glavic (coordinadora), Erika Hennings, Claudia Marchant, María José Pérez, Marcela Roubillard, Roxana Seguel.

Equipo de investigación

Roxana Seguel (coordinadora), Marcela Roubillard (responsable de análisis de imagenología), Fernanda Espinosa (responsable de análisis de laboratorio), América Escobar, Carolina Correa, Francisca Gili, Diego Herrera, Natalia Naranjo, Pía Monteverde, Tomás Aguayo, Isabel Amaya, Isabel Roubillard, Marcela Castro, Flavia Mondaca, Jacqueline Elgueta, Eduardo Salazar.

Mesa de Londres 38, espacio de memorias

Felipe Aguilera, Miguel Ávila, Paulina Bravo, Daniela Cornejo, Gloria Elgueta, Karen Glavic, Erika Hennings, Juan Illaraza, Claudia Marchant, Juan René Maureira, Leopoldo Montenegro, Magdalena Navarrete, María José Pérez, Libio Pérez, Macarena Silva, Viera Stein.

Producción

Londres 38, espacio de memorias

Fotografías

Marcela Roubillard, Carolina Correa, Pía Monteverde, Viviana Rivas.

Archivo CNCR

Archivo Londres 38, espacio de memorias

Edición de fotos

Marcela Roubillard

Diseño y diagramación

AJÍCOLOR

Impresión

Andros impresores

Londres 38, espacio de memorias

Santiago de Chile

londres@londres38.cl

www.londres38.cl

ISBN: 978-956-9209-07-9

RPI: 271256

ISBN: 978-956-9209-07-9



Esta publicación ha sido producida con los aportes del Estado de Chile entregados a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).

06. 1. INTRODUCCIÓN

10. 2. MARCO DEL PROYECTO: “PROSPECCIÓN EXPLORATORIA PARA LA BÚSQUEDA, RECUPERACIÓN Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA CULTURAL Y BIOLÓGICA ASOCIADA A LA OCUPACIÓN DEL INMUEBLE DE LONDRES 38, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL PERÍODO SEPTIEMBRE 1973 – SEPTIEMBRE 1974”

10. 2.1 Las etapas de ocupación de la casa

18. 2.2 Referencias teóricas

24. 3. PROSPECCIÓN EXPLORATORIA DEL BAÑO DE DETENIDOS Y DETENIDAS

24. 3.1 Por qué el baño

26. 3.2 Desarrollo de la prospección: procedimientos de resguardo y metodología de trabajo

33. 3.3 Hallazgos y resultados de la prospección exploratoria

41. 3.4 Reflexiones en torno a la experiencia investigativa en un centro clandestino de represión y tortura

50. 4. PROYECCIONES Y DESAFÍOS

50. 4.1 Preguntas abiertas

52. 4.2 Sobre la museografía de Londres 38, espacio de memorias

53. 4.3 Lo técnico y lo político

54. 5. BIBLIOGRAFÍA

58. 6. ANEXOS

58. 6.1 Lista de testimonios y fuentes analizadas

60. 6.2 Informe del juez Servando Jordán, transcripción

1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2006, los colectivos¹ involucrados en la recuperación del inmueble ubicado en Londres 38, han planteado la necesidad de realizar diversos trabajos de peritaje (criminalístico, arqueológico y/o antropológico) que pudieran ser usados como prueba en los juicios en curso o futuros, relacionados con casos de desapariciones, ejecuciones y torturas perpetradas en la casa mientras fue ocupada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) como centro de represión y exterminio; y también como fuentes y registro para el conocimiento de la historia asociada al inmueble.

Así, en las reuniones con las autoridades del primer gobierno de Michelle Bachelet, cuando se discutía el destino de Londres 38, después que estas mismas organizaciones con gran

apoyo ciudadano² rechazaran una propuesta gubernamental para convertirlo en sede del Instituto de Derechos Humanos (septiembre 2008), ya se incluía la demanda de realizar peritajes antes de iniciar cualquier intervención en la casa³.

A fin de avanzar en esa dirección, el Colectivo Londres 38 solicitó al Gobierno la constitución de una comisión integrada por los organismos públicos responsables y las organizaciones sociales vinculadas con Londres 38. Esta instancia debía: 1) Acordar un plan de trabajo inmediato y una metodología para ejecutarlo; 2) Definir criterios de uso del inmueble y, 3) Proponer vías de financiamiento y medidas a adoptar en el corto plazo.

Para construir una propuesta compartida sobre el uso que se le debía

dar al inmueble, en octubre de 2008 se conformó una mesa de trabajo⁴ en conjunto con el Estado para elaborar un proyecto a implementar por los colectivos asociados al inmueble de Londres 38. En esta mesa participaron el Colectivo Londres 38, Colectivo 119 de Familiares y Compañeros, y el Colectivo Memoria 119. Por el Gobierno concurren el Ministerio de Bienes Nacionales, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Intendencia Metropolitana, el Museo Histórico Nacional y la Asesora Presidencial en materia de derechos humanos. También se hicieron parte de la iniciativa Flacso-Chile como secretaria ejecutiva y el Programa Domeyko de la Universidad de Chile en tanto apoyo técnico y asesoría a los colectivos.

Como resultado de este proceso, se elaboró un proyecto de habilitación

¹ En particular, el Colectivo Londres 38, uno de los que hoy participa en la Organización Comunitaria Funcional Londres 38, espacio de memorias incluyó en su proyecto presentado al Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la demanda por la realización de una serie de peritajes que sirvieran como prueba judicial y también como antecedentes históricos del uso del lugar.

Ver "La recuperación de Londres 38" en: http://www.londres38.cl/1934/articles-96971_recurso_1.pdf

² En el marco de la campaña "Persistencia de la memoria" impulsada por los colectivos que buscaban la recuperación de Londres 38, se presentaron 783 firmas y la adhesión de 7 organizaciones.

³ Adicionalmente, en enero de 2009, se solicitó al juez Alejandro Solís a cargo de varias causas relacionadas con Londres 38, que demande un peritaje al Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), gestión que finalmente no prosperó.

⁴ Ochoa, Gloria y Maillard, Carolina. *Persistencia de la Memoria. Londres 38 un espacio de memorias en construcción*, Santiago de Chile, Londres 38, espacio de memorias, 2011, pp. 66-67 y 85-87. Disponible en: www.londres38.cl/1934/w3-article-93295.html.

del lugar que comprendía el diseño de la recuperación arquitectónica del inmueble, la gestión sustentable, la museografía y una propuesta de prospección para el peritaje. Junto con ello, el Estado asumió tres compromisos: otorgar financiamiento para el funcionamiento de la entidad a través del presupuesto anual de la Nación, destinar recursos por una vez para la recuperación arquitectónica y la museografía, y formalizar la concesión provisoria del inmueble. Por su parte, los tres colectivos antes mencionados convergieron para formar una sola organización⁵, la cual se encargó de constituir, a partir de 2010, un equipo de trabajo permanente para la ejecución del proyecto Londres 38, espacio de memorias.

El documento que resultó de la mesa de trabajo⁶ incluyó entre sus objetivos principales la “Investigación y documentación”, entendida como la generación de “(...) conocimiento sobre la memoria y la historia relacionada con Londres 38, contribuyendo

a poner en valor las memorias socio-políticas (individuales y colectivas) vinculadas a este recinto, al período histórico en que funcionó como centro de detención, así como a sus antecedentes y efectos en el presente”⁷. Este objetivo se articula en torno a dos líneas de trabajo:

1. Investigación, archivo y colecciones.
2. Preservación y manejo del inmueble.

Este segundo eje contemplaba la realización de un diagnóstico de conservación, un plan de manejo y un informe planimétrico. También incorporaba la investigación de los usos y transformaciones del edificio y una evaluación sobre la necesidad de realizar peritajes que pudieran servir para apoyar acciones e investigaciones judiciales.

Es importante destacar que este esfuerzo de prospección arqueológica no se proponía entregar pruebas del funcionamiento del inmueble

de Londres 38 como centro de torturas, detención y desaparición, lo cual ya ha sido establecido históricamente, jurídica y políticamente (Informes Rettig y Valech), además de contar con innumerables testimonios de sobrevivientes del lugar, familiares y represores. El objetivo de esta línea de trabajo se enmarcaba en la necesidad de aportar con más verdad y justicia respecto de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, entregando mayor y diversa información sobre las huellas de uso del recinto en el marco de la política de terrorismo de Estado.

En línea con los objetivos propuestos, el Colectivo Londres 38, en tanto miembro de la mesa de trabajo, preparó los términos de referencia sobre los cuales el Ministerio de Bienes Nacionales formuló las bases de una licitación para el desarrollo del “Diseño de la restauración del inmueble fiscal Londres 38 para su habilitación como espacio de memoria”. El diseño debía considerar el proyecto

⁵ Se conforma en un primer momento la Organización Comunitaria Funcional (OCF) “Londres 38, Casa de la memoria” incluyendo a los tres colectivos participantes de la mesa de trabajo. Luego, el Colectivo Memoria 119 se retira del proyecto, manteniéndose las agrupaciones restantes.

⁶ Ver Anteproyecto de la Mesa de trabajo en: www.londres38.cl/1934/articles-91296_recurso_1.pdf

⁷ *Ibid.*, p.13.

de modo integral, abarcando los siguientes aspectos: un plan de gestión, un proyecto arquitectónico, una propuesta museográfica, una investigación histórica y un informe sobre las posibilidades de realizar una prospección arqueológica orientada a la búsqueda, recuperación y análisis de evidencias biológicas y culturales relacionadas con la ocupación de Londres 38.

La propuesta que se adjudicó la licitación fue presentada por la consultora ArtOficio, que incorporaba dentro de su equipo de trabajo a los arqueólogos Iván Cáceres y Kenneth Jensen, quienes, a su vez, solicitaron más tarde el apoyo del Centro Nacional de Conservación y Restauración para el desarrollo de una metodología de trabajo acorde a las características físicas e históricas de Londres 38.

El informe-propuesta resultante, incluyó el desarrollo de una metodología cualitativa y participativa orientada hacia la reconstrucción histórica de Londres 38 y a establecer los lugares en los que se pudieran buscar vestigios biológicos y culturales de los detenidos y detenidas del ex “Cuartel Yucatán”⁸.

Esta metodología consideró:

- a. Entrevistas a exdetenidos⁹
- b. Búsqueda de antecedentes complementarios
- c. Visitas al inmueble
- d. Búsqueda de técnicas y metodologías científicas para la recuperación de evidencias biológicas y culturales, las que fueron diseñadas por los profesionales del CNCR¹⁰.

Para el desarrollo de la indagación, los investigadores solicitaron la colaboración de personas que hubieran estado detenidas en diferentes épocas de ocupación del inmueble, con el fin de establecer la funcionalidad de los espacios de la casa mientras fue un centro de detención. Se usaron los planos generados por el Departamento de Patrimonio Arquitectónico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, los cuales proporcionaron información sobre el estado actual del edificio y constituyeron la base del recorrido físico que se realizó con las personas testimoniadas.

Junto a esto, fue considerado también como referencia el informe de la visita del juez Servando Jordán¹¹, del

22 de junio de 1979, por el proceso rol 11.273 por “presunta desgracia de Jaime Mauricio Buzio Lorca”, detenido desaparecido que fuera militante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Dicho informe presenta una detallada descripción de diversos espacios del inmueble, que al momento de la visita del juez Jordán evidenciaban vestigios e indicaciones de su uso como un centro de tortura.

Se realizaron dos rondas de entrevistas en marzo de 2010. La primera de ellas fue hecha a Samuel Houston, militante del Partido Socialista (PS) detenido en Londres 38 en marzo de 1974. La segunda, en tanto, tuvo un carácter grupal y participaron: Osvaldo Zamorano (detenido en mayo de 1974), Mario Irrarázabal (detenido en mayo de 1974), Claudio Herrera (detenido en agosto de 1974) y Fernando Caro (detenido en enero de 1975). Todos recorrieron los mismos espacios y compartieron sus recuerdos sobre los distintos recintos, encontrando muchos puntos de coincidencias, y también discordancias que fueron principalmente atribuidas a las distintas fechas en

⁸ Nombre en jerga militar dado al inmueble Londres 38 mientras fue un centro represivo de la DINA.

⁹ Los entrevistados en esta etapa fueron solo hombres. Es por ello que posteriormente se destaca la necesidad de incluir testimonios de mujeres y su percepción sobre el uso de los espacios, asumiendo posibles matices y diferencias de género en las experiencias de detención en Londres 38. En la investigación que se presenta en este documento, se incluyeron seis testimonios de mujeres.

¹⁰ Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela y Espinosa, Fernanda. *Propuesta metodológica y técnica para la búsqueda, recuperación y análisis de restos biológicos y culturales asociados a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973 – comienzo 1975*, Santiago de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR-Dibam), 2010. Disponible en : www.londres38.cl/1934/w3-article-97434.html.

¹¹ Ver la sección Anexos de esta publicación. El informe de la visita del juez Servando Jordán está disponible también en : www.londres38.cl/1934/w3-article-85510.html

que permanecieron detenidos. En esta etapa de la propuesta se consideraron, al menos, dos líneas de investigación:

La primera tendiente a la “identificación de residuos biológicos (p.e. ADN, sangre, orina) y residuos químicos (p.e. pólvora, xenobióticos, etc.) [que serán recogidos] mediante técnicas microquímicas e instrumentales”. Y la segunda, orientada a indagar en vestigios culturales: “identificación de registros gráficos (p.e. textos en muros), mediante técnicas de reflectografía infrarroja, fluorescencia de rayos X, cortes estratigráficos, sondeos y análisis instrumentales”¹².

Dado que la experiencia en Chile en búsquedas de este tipo era escasa, porque la mayoría de los recintos usados por la represión fueron destruidos y el trabajo arqueológico se ha concentrado principalmente en las indagaciones de cuerpos de víctimas, pero no en los

inmuebles utilizados como centros de detención y tortura, Londres 38 estableció un convenio de colaboración con el Instituto Espacio para la Memoria¹³ (IEM) de Argentina, institución que había desarrollado importantes experiencias y aportes en este campo. Así, en noviembre de 2010, se realizó en Santiago un primer taller conjunto¹⁴ en el que participaron el IEM, el CNCR, el arqueólogo Iván Cáceres y Londres 38, espacio de memorias. El objetivo fue compartir experiencias y metodologías que contribuyeran a precisar la propuesta de trabajo que se realizaría en Londres 38 a partir del año 2011¹⁵, y cuyos resultados son los que se presentan en esta publicación.

¹² ArtOficio Ltda. Informe N°1. Etapa I. *Diseño de la restauración del inmueble fiscal Londres 38 - ubicado en la comuna de Santiago- para su habilitación como espacio de memorias*, Santiago de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, documento no publicado, mayo 2010, p. 63.

¹³ El Instituto Espacio para la Memoria (IEM) fue un organismo de carácter autónomo que funcionó entre los años 2004 y 2014. Impulsó importantes iniciativas ligadas a la denuncia y seguimiento de procesos judiciales, y a la construcción de memoria para el presente. Junto a esto, participó de la recuperación y preservación de excentros de represión y exterminio de la ciudad de Buenos Aires, entre los que destacan y sirven de referencia para los peritajes realizados en Londres 38, las investigaciones efectuadas en el Club Atlético, la ex ESMA y Automotores Orletti, entre otros.

¹⁴ Ver nota de prensa en: www.londres38.cl/1937/w3-article-90931.html

¹⁵ Las principales conclusiones derivadas de este taller y de las posteriores reuniones de trabajo sostenidas entre el CNCR y el Colectivo Londres 38 fueron las siguientes: 1. Circunscribir el estudio a un solo recinto del inmueble, dado el carácter exploratorio de la investigación y 2. Incorporar los aportes metodológicos de la antropología para ampliar los análisis testimoniales a todas las fases de su ocupación. La nueva propuesta de trabajo quedó plasmada en el documento titulado *Propuesta versión 3 - primera etapa: baño 2. Prospección exploratoria para la búsqueda, recuperación y análisis de evidencia cultural y biológica asociada a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el periodo septiembre 1973 - comienzos 1975* (Seguel et al. 2011), disponible en: http://www.londres38.cl/1934/articles-97435_recurso_1.pdf

2. MARCO DEL PROYECTO:

“Prospección exploratoria para la búsqueda, recuperación y análisis de evidencia cultural y biológica asociada a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973 - septiembre 1974”

2.1 LAS ETAPAS DE OCUPACIÓN DE LA CASA

I. De 1925 a 2014

Durante su existencia, el inmueble de Londres 38 ha sufrido una serie de transformaciones, que van desde aparentes cambios funcionales del espacio mientras fue casa habitación, hasta acciones de invisibilización y ocultamiento premeditadas, asociadas al período en que la casa fue utilizada como centro de represión. Dichas acciones abren interrogantes e hipótesis que atravesaron toda la investigación, y que también lo han hecho en procesos judiciales, testimonios e inspecciones realizadas por el equipo de arquitectos que diseñó la restauración del inmueble, la cual aún permanece pendiente¹⁶.

Desde 1925 —año de construcción de la casa— hasta hoy, se destacan seis etapas de ocupación y uso del espacio. La primera, que va desde

1925 hasta 1970, correspondería a la utilización del inmueble como residencia de María Donoso¹⁷, quien habría vivido en el lugar junto a su familia y personas dedicadas a las tareas del servicio doméstico. Tras la muerte de la señora Donoso, el edificio fue vendido al Partido Socialista, que instaló allí la sede de la Octava Comuna, hasta el 11 de septiembre de 1973, momento en que fue expropiado ilegalmente por la dictadura cívico militar.

Un tercer período de ocupación corresponde al uso de Londres 38 como “Cuartel Yucatán”, denominación que le dieron militares y agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), al centro de represión, tortura y exterminio que comenzó a funcionar durante septiembre de 1973. La

investigación que se presenta, centra su objeto de estudio en el período represivo, pero considera asimismo el proceso total de ocupación de la casa, que va desde su construcción hasta el uso que hoy tiene como sitio de memorias.

Desde Londres 38 se dio inicio en forma sistemática a la práctica del secuestro, tortura y desaparición forzada de militantes de la izquierda chilena, en una de las ofensivas represivas más intensas de la DINA:

(...) que basó su accionar en los métodos de “guerra contrain-surgente” (secuestros, torturas irrestrictas e ilimitadas en recintos de concentración clandestinos y desapariciones forzadas y/o ejecuciones extrajudiciales) utilizados por la 10ª División de

¹⁶ Como parte de los compromisos adoptados en la mesa de trabajo del año 2009, el Estado asignó un presupuesto para la recuperación arquitectónica de Londres 38 por un total de 450 millones de pesos. La entrega de dicho presupuesto no se ha concretado, aduciendo en un primer momento a las acciones de reconstrucción que demandó el terremoto del 27 de febrero de 2010. Luego, en los años posteriores fue ingresado a la glosa del presupuesto anual, pero no ha sido aprobado.

¹⁷ El 27 de mayo de 2011 visitó Londres 38 Carmen Muñoz, quien habitó el inmueble durante los años 1945 a 1970. Según su relato, la dueña de la casa en ese período era María Donoso, quien vivía junto a su sobrino y personal de servicio doméstico (del cual ella era parte junto a su madre). Luego de este primer testimonio que se dio en el contexto de una visita guiada, fue reentrevistada por la antropóloga América Escobar como parte de esta misma investigación.

Paracaidistas francesa en contra del Frente de Liberación Nacional (FLN) en Argel en 1956-57¹⁸.

Dicha ofensiva estuvo dirigida en un primer momento al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), para continuar con los partidos Socialista (1975) y Comunista (1976).

Según lo que se ha podido establecer hasta el momento, entre septiembre de 1973 hasta el año 1975, desde Londres 38 fueron ejecutadas, hechas desaparecer o murieron a consecuencia de las torturas 98 personas, de las cuales 84 eran hombres y catorce eran mujeres, dos de ellas embarazadas. Del total de estas personas, 64 eran militantes del MIR, 18 del Partido Comunista, 10 del Partido Socialista y seis sin militancia conocida. Asimismo, se ha establecido que la DINA inicia una campaña represiva selectiva en contra del MIR en Santiago, a fines de abril de 1974, que se extiende hasta marzo de 1975. A lo largo de esos diez meses, la DINA secuestró y torturó

con resultado de muerte, desapareció y/o asesinó a alrededor de doscientos militantes de las estructuras —regional y nacional— del MIR localizadas en Santiago. La primera desaparición asociada con esa campaña fue la de Álvaro Modesto Vallejos Villagrán —militante del MIR y encargado de organización del Regional Santiago—, secuestrado el 20 de mayo de 1974. Entre 1973 y 1975, el MIR pierde a más del 40% de sus miembros y al 80% de sus dirigentes medios y superiores¹⁹.

La campaña de la DINA contra el MIR se dirigirá contra todas sus estructuras (...). Sin embargo, podemos destacar que en el inicio de su ofensiva la DINA se concentrará en las estructuras de Santiago, que coincide con el funcionamiento de Londres 38. Más adelante, se diversificará hacia estructuras especializadas, probablemente a medida que la DINA adquirirá mayor conocimiento del MIR, con fuertes golpes a la dirigencia como la muerte de Miguel

Enríquez, que se produce cuando la DINA tenía en pleno funcionamiento otros dos centros, Venda Sexy y José Domingo Cañas²⁰.

Londres 38 fue reconocido por detenidos y detenidas, compañeros y familiares, quienes muy tempranamente realizaron acciones de denuncia tendientes a visibilizar el lugar como un centro de detención y tortura clandestino. Esto, más el uso intensivo que comenzarían a tomar otros recintos como Villa Grimaldi, hizo que el inmueble fuera desocupado de prisioneros, siguiendo igualmente en manos de la DINA hasta 1978, año en que por un decreto firmado por Augusto Pinochet, la propiedad del recinto fue transferida en forma gratuita al Instituto O'Higiniano²¹, un organismo vinculado al Ejército, financiado por el Estado de Chile hasta el año 2006, y dirigido por el general en retiro Washington Carrasco, exvicecomandante en jefe del Ejército y ministro de Defensa durante la dictadura.

18 Elgueta Pinto, Raimundo. *Apuntes para una historia del Comité Regional Santiago del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en los años I y II de la Peste (11 de septiembre de 1973 - 16 de octubre de 1975)*, documento de trabajo s/e, 2007, p. 7.

19 *Ibíd.*, p. 4.

20 Garcés, Mario; Leiva, Sebastián y Garcés, Magdalena. *Londres 38: el terrorismo del Estado y la izquierda chilena*. Santiago de Chile, documento no publicado, 2010, p. 18.

21 Ver Decreto de traspaso de Londres 38 al Instituto O'Higiniano. www.londres38.cl/1934/w3-article-81594.html



↑ Conmemoración del caso de la "lista de los 119", en frente de Londres 38, julio de 1984. Fotografía: Diario *La Nación*, 1984. Archivo digital Londres 38, espacio de memorias.

→ Perspectiva elaborada en 1976, incluida en la propuesta de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), que muestra la existencia de una construcción en el extremo surponiente de la terraza de Londres 38. En la actualidad, dicha estructura no existe (ver estudio arquitectónico de Lawner y Vidal en ArtOficio Ltda. mayo 2010, p. 28).

El período de ocupación del Instituto O'Higginiano se extiende hasta el 2007, siendo uno de los lapsos de tiempo en el que probablemente se realizaron más intervenciones al inmueble, incluyendo la sustitución del número original de la casa, como un modo más de ocultamiento, instalando el 40 en reemplazo del hasta entonces reconocido 38:

(...) los estudios históricos, constructivos y arquitectónicos del edificio, efectuados por los arquitectos Miguel Lawner y Marco Vidal (ArtOficio Ltda. mayo 2010), han dejado en evidencia una serie de transformaciones, entre las que destacan: (a) la sustitución de la terraza por una cubierta de fierro galvanizado; (b) demolición del recinto existente en el extremo surponiente de la terraza; (c) cierre del foso mecánico que constató el juez Jordán, en 1979, en la parte posterior del garaje; y (d) desmantelamiento de dos de los tres baños existentes en el segundo piso, con el fin de habilitarlos para un mayor número de personas²².



Además, es posible deducir la existencia de otras acciones, como la limpieza de los recintos, la reparación de muros, puertas y ventanas, la instalación de nuevos muebles, y la renovación de la pintura que seguramente ocurrió en más de una oportunidad. Sin embargo no existe certeza del alcance de tales acciones, pues no se ha podido establecer información oficial al respecto, y el Instituto O'Higginiano declaró “no tener antecedentes de haber realizado mejoras importantes”.

Tras un largo proceso de señalamiento, denuncia y visibilización de ex-prisioneros, familiares, compañeros y también de muchos ciudadanos, Londres 38 fue recuperado por el Estado en 2007, luego de dos intentos de remate del inmueble llevados a cabo por el Instituto O'Higginiano en febrero y agosto de 2006.

Con anterioridad, en el año 2005, y a petición del Colectivo Londres 38, la casa había sido declarada Monumento Nacional —en calidad de

²² Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. *Informe final. Baño de detenidos y detenidas. Prospección exploratoria para la búsqueda, recuperación y análisis de evidencia cultural y biológica asociada a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973 - septiembre 1974*, Santiago de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR-Dibam), 2013, p. 7. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-97433_recurso_1.pdf



← En agosto de 1992, por orden de la ministra Gloria Olivares y en el marco del proceso por el secuestro y desaparición de Alfonso Chanfreau, se accede por primera vez a la casa de Londres 38. En esa oportunidad participan Miguel Angel Rebolledo (sobreviviente de Londres 38, en la foto), León Gómez, sobreviviente, Erika Hennings (sobreviviente y esposa de Alfonso Chanfreau), Viviana Uribe (sobreviviente, hermana de Bárbara Uribe y cuñada de Edwin Van Yurick, ambos desaparecidos). Archivo digital Londres 38, espacio de memorias.

y miembros de los colectivos, efectuaron visitas guiadas, expusieron testimonios e instalaron muestras y contenidos sobre la historia de la casa como centro de represión y exterminio, así como del proceso y las luchas que se dieron para su recuperación.

Monumento Histórico²³— por el Consejo de Monumentos Nacionales. Al mismo tiempo, el Colectivo comenzó las gestiones para construir un memorial en la calle Londres, cuyos trabajos se iniciaron en julio de 2008, siendo inaugurado en octubre del mismo año. Todos estos gestos constituyeron formas de “marcar”, de hacer visible y señalar a Londres 38 y su historia, para contribuir a la recuperación de las memorias asociadas a este lugar²⁴. Y en el caso de la declaratoria como Monumento, se buscaba también la preservación y protección del edificio de la venta o de su destrucción,

como ocurrió con muchos otros centros represivos de la dictadura.

Luego de la recuperación de Londres 38, el inmueble quedó en manos del Estado, específicamente del Ministerio de Bienes Nacionales. Durante el período 2008–2010, mientras los colectivos asociados a la recuperación y construcción de este sitio de memoria no recibían aún la concesión del inmueble, se realizaron varias actividades, en donde la apertura del espacio en el Día del Patrimonio fue una de las más destacadas, recibiendo una gran cantidad de público. En ella, exprisioneros, sobrevivientes, familiares, colaboradores,

Sin embargo, este período coincidió con una de las etapas de mayor deterioro de la casa, en la medida en que no existía aún un compromiso por parte del Estado para la entrega de recursos, y tampoco se implementaron mantenciones y cuidados adecuados a un inmueble de esas características²⁵. Problemas por filtraciones de agua provenientes de los edificios contiguos, afectaron distintos espacios y habitaciones. De hecho, varios de estos recintos aún no cuentan con una solución definitiva para los daños ocasionados, puesto que —como ya hemos mencionado— el presupuesto de recuperación arquitectónica que fuera comprometido en el primer

²³ Ver en “La recuperación de Londres 38 en www.londres38.cl.

²⁴ Ver en www.londres38.cl/1937/w3-article-91128.html La recuperación de Londres 38. El proyecto de memorial se encuentra disponible en la misma sección.

²⁵ Cabe destacar que la “limpieza” de la fachada de Londres 38 se efectuó durante este período, borrando de ella todas las marcas y visibilización que por años habían instalado familiares, compañeros y sobrevivientes de Londres 38, para dar cuenta a la ciudadanía que dicho lugar fue un centro clandestino de represión y exterminio. Después de esta intervención realizada por el Ministerio de Bienes Nacionales, el inmueble quedó mimetizado con las otras fachadas continuas de las construcciones que conforman el “barrio París-Londres”, declarado zona típica en 1982, según consta en el decreto supremo N° 1.679 del Ministerio de Educación.

CRONICA 3

Ex agentes y ex detenidos se reunieron de nuevo

El regreso a Londres 38

Ministra Gloria Olivares ordenó diligencia en ese cuartel de la DINA, para someter a careos a tres ex agentes con diez sobrevivientes que los acusan de haberlos detenido y torturado.



El coronel Miguel Krassnoff en la casona de Londres 38, uno de los lugares de reclusión de más triste recuerdo y que ahora tiene el número 40 de esa calle. Atuera (foto superior) abogados de la Auditoría General del Ejército leen LA NACIÓN. Roberto Puelma es quien sostiene un ejemplar de la edición del miércoles.

del vehículo. Poco antes de las 10 horas, coincidieron en el lugar el teniente coronel Miguel Krassnoff quien fue acompañado por dos vehículos de escolta, con una importante dotación de agentes de civil y el suboficial Basclay Zapata Reyes. Tanto Krassnoff como 'El Trogló' vestían uniforme del Ejército Ambos lucían todas sus medallas, condecoraciones e insignias de mando.

EL TRAMITE JUDICIAL

Hasta el momento, la ministra Gloria Olivares ha dispuesto por más de 36 horas del coronel Krassnoff desde que la Corte Suprema dejó sin efecto una orden de no innovar que paralizó por una semana su investigación y el proceso mismo.

La primera jornada -el lunes-, la magistrada interrogó por espacio de seis horas al ex oficial operativo de la DINA, y luego lo sometió a nueve horas inintermitidas de careos con testigos sobrevivientes -fueron quince horas. La

reos y ayer fueron poco más de ocho horas de careos e inspección ocular.

La propia ministra afirmó la madrugada de ayer que existía la posibilidad de que, en determinado momento resolverá someter a proceso a varios inculcados, tanto por los medios de prueba acumulados en la investigación, como por la falta de consistencia de los descargos y desmentidos en que han incurrido aquellos ex agentes de la DINA involucrados en el secuestro y desaparición de Chanfreau.

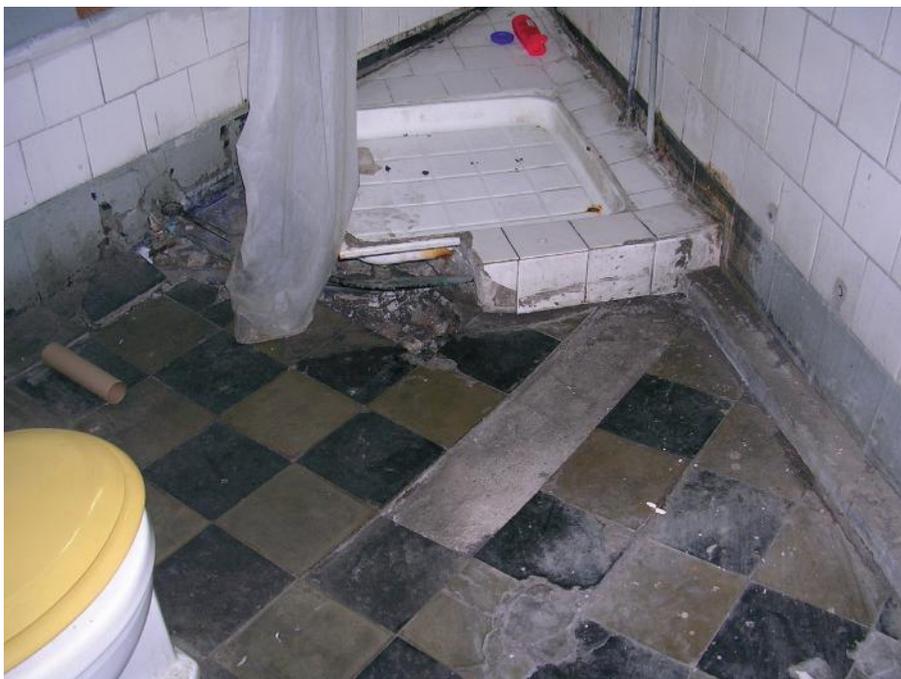
LOS TESTIGOS

A Londres 38 llegaron también diez testigos que sobrevivieron -según algunos de ellos por milagro y otros por mera casualidad del destino- a esa experiencia. Se trata de Erika Hennings, León Gómez, Osvaldo Zamorano, Miguel Angel Rebollo (su testimonio es vital en el caso, porque fue el último que vio con vida a Chanfreau, entre los prisioneros), Claudio Herrera, Blanca Troncoso, Adriana Urrutia, María Abadía, Roberto

← La Nación, 1 de octubre de 1992. Nota de prensa a propósito de la reconstitución de escena en el marco del proceso por secuestro y desaparición de Alfonso Chanfreau (30.9.1992).
Archivo digital Londres 38, espacio de memorias.

↓ Día del Patrimonio Cultural, mayo de 2008.
Fotografía: M. Guíñez, 2008.
Archivo digital Londres 38, espacio de memorias.





↑ Daños en uno de los baños del segundo piso del inmueble. Fotografía tomada en 2008 mientras la casa estaba en manos del Ministerio de Bienes Nacionales y los colectivos de memoria ligados a la recuperación de la casa, hicieron ingreso y llevaron a cabo el registro.

Archivo digital Londres 38, espacio de memorias.

gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, aún no ha sido reincorporado en el presupuesto anual del Estado.

II. El “Cuartel Yucatán”: dinámicas de uso de Londres 38 como centro de represión y exterminio de la DINA

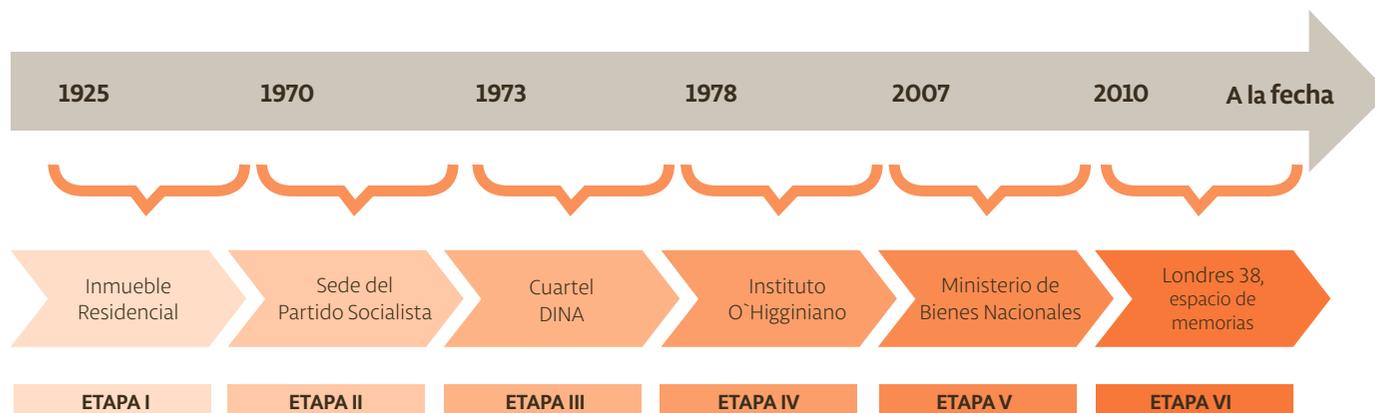
La investigación desarrollada por el CNCR en el ámbito testimonial, determinó cuatro momentos diferenciados en las dinámicas de uso del inmueble cuando este estuvo bajo el control de la DINA (1973-1978). El análisis, a cargo de la antropóloga América Escobar, consideró la revisión de documentos judiciales y de 24 testimonios del archivo oral

de Londres 38. A ello se sumó la re-entrevista de algunos de estos testimoniantes así como la consulta a otras personas que habitaron el lugar²⁶. Para tales efectos se realizó el recorrido por el espacio, siguiendo una pauta de preguntas que buscaba asociar vivencias, recuerdos y hechos a los distintos espacios físicos utilizados como lugares de detención, tortura, aislamiento y castigo para detenidos y detenidas.

Según este análisis, entre diciembre de 1973 y marzo de 1974, el “Cuartel Yucatán” vivió una primera fase correspondiente a su **instalación** como centro clandestino de represión y exterminio, en el que la DINA dio inicio a la política sistemática de secuestro, tortura, ejecución y desaparición. Durante esta etapa, tanto la permanencia de los detenidos y detenidas como los interrogatorios y torturas se concentraron en el primer piso de la casa, mientras que el segundo piso fue utilizado exclusivamente por los agentes como espacio de oficinas y trabajo administrativo.

Un segundo período, comprendido entre abril y junio de 1974, corresponde a una fase de **tecnificación** en donde la cantidad de detenidos y detenidas aumenta y el trabajo de la DINA se “profesionaliza” en el marco de un momento represivo más dirigido, que tuvo como primer objetivo la desarticulación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

²⁶ Ver en Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América, 2013, *op. cit.*, p. 16: Tabla 1 “Testimonios analizados del Archivo Audiovisual de Londres 38” y Tabla 2 “Testigos clave entrevistados de modo directo en el marco de esta investigación”. Ver también sección Anexos de este documento.



↑ Cuadro ilustrativo de las etapas de ocupación del inmueble Londres 38, considera desde su construcción a la actualidad. Elaboración Londres 38, espacio de memorias (modificado de Escobar, América. 2011, p. 86).

En este período, el primer piso fue utilizado como lugar de detención, en el que prisioneros y prisioneras eran mantenidos en vigilancia permanente antes de ser llevados a los constantes interrogatorios a los que eran sometidos. Las personas detenidas se encontraban siempre vendadas y, según consignan distintos testimonios, durante el día permanecían sentados en sillas, y por la noche podían acostarse en el suelo o sobre algunas colchonetas.

La etapa de tecnificación se caracterizó por la implementación de un horario de “trabajo” en el recinto, lo cual permitió “racionalizar y optimizar” los métodos de tortura para la obtención de información.

El segundo piso, que en el período anterior había servido solo de lugar administrativo, en esta etapa comenzó a ser utilizado para los interrogatorios y tortura. Algunas salas contaban con distintos dispositivos para tales fines, pero también se utilizaron elementos y espacios de la propia arquitectura de la casa; por ejemplo, los artefactos del baño que eran empleados para producir asfixia por inmersión, y la sala ubicada en el entrepiso del inmueble ocupada como sitio de aislamiento y confinación.

Un tercer momento en la dinámica de uso del “Cuartel Yucatán” fue entre julio y agosto de 1974, y ha sido denominado en esta investigación como una etapa de **intensificación**²⁷. Se caracterizó por mantener un flujo constante

de prisioneros y prisioneras que en ocasiones llegó a concentrar hasta 120 personas detenidas. El uso del espacio fue intensivo y los ritmos operacionales de los agentes de la DINA aumentaron, funcionando incluso las 24 horas del día mediante turnos. Los recintos de la casa se utilizaban de manera similar al período anterior, con la división del primer piso como espacio de permanencia y del segundo como lugar de interrogatorio y tortura donde, debido al mayor número de personas detenidas, se habilitaron otras salas con el mismo fin.

Una cuarta y última etapa corresponde al paulatino abandono del recinto, que comienza a realizarse en agosto de 1974 y dura hasta fines de 1978²⁸, año en que el inmueble es

²⁷ De las 98 víctimas detenidas y desaparecidas de Londres 38, 73 corresponden a este período de dos meses. Londres 38, espacio de memorias ha recopilado alguna información respecto de la cantidad de personas que fueron reprimidas y los periodos en que estuvieron detenidas, pero se mantiene pendiente un trabajo de recopilación sistemático para establecer esta información con mayor exactitud.

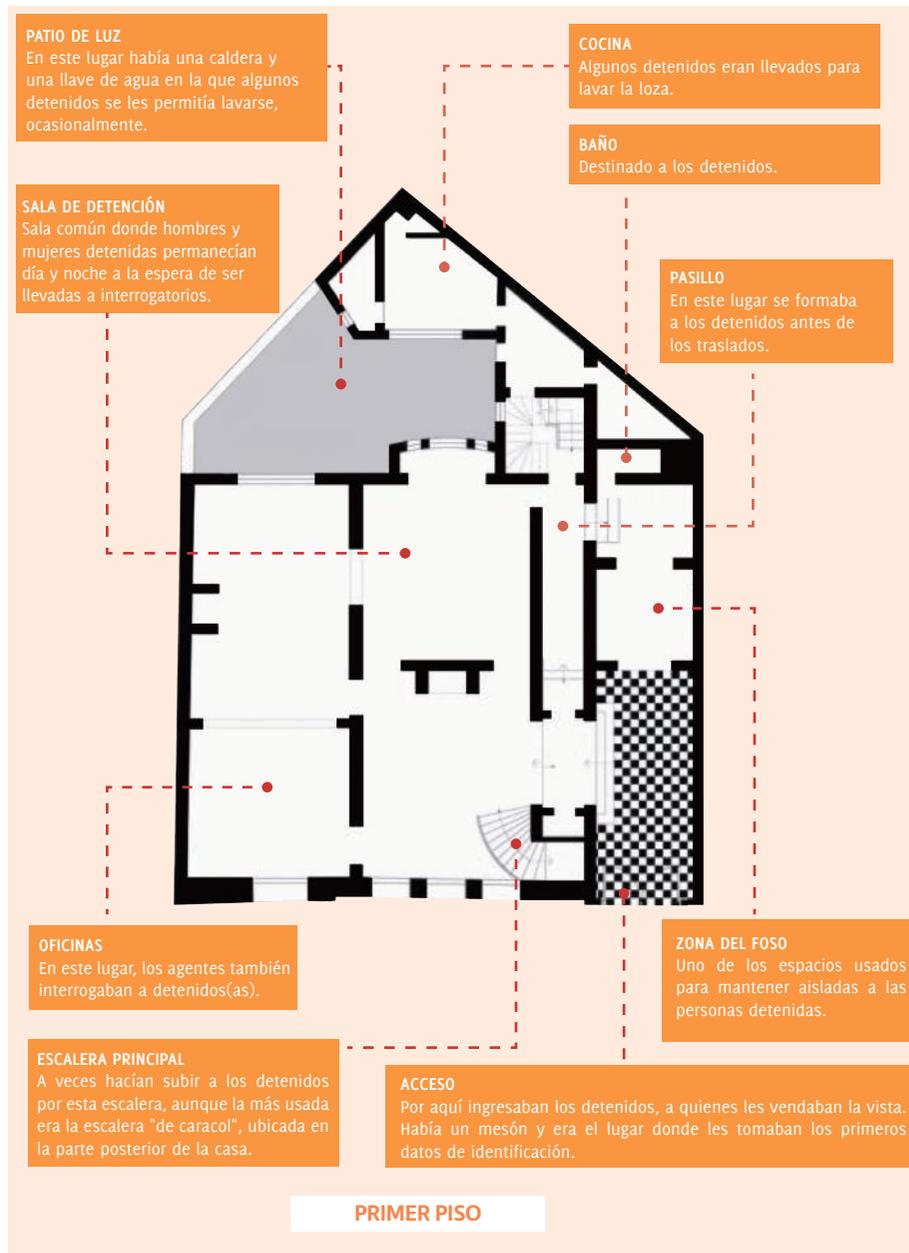
²⁸ Aunque en septiembre de 1974 ya no quedaban detenidos en el lugar, este se usó ocasionalmente como centro de detención y tortura, y fue definitivamente desocupado el año 1978.

transferido gratuitamente al Instituto O'Higiniano, entidad que se instala definitivamente en el espacio en 1983 y —según lo que ha podido recabarse a través de testigos e investigaciones judiciales— utilizó las dependencias como oficinas y salas de reunión, transformando los antiguos baños del segundo piso en baños públicos para hombres y mujeres, y destinando además el pequeño recinto del entrespiso como habitación para el cuidador de la casa²⁹.

2.2 REFERENCIAS TEÓRICAS

I. Londres 38: testigo de la historia

A diferencia de otros centros de represión y exterminio de la dictadura que han sido destruidos total o parcialmente³⁰, el inmueble de Londres 38 es el soporte material y testimonial que ha logrado preservarse para dar visibilidad a las memorias de la represión, del ocultamiento, del abandono y de las resistencias ocurridas en este lugar. Junto a esto, es importante tener presente que Londres 38 es más que un espacio físico, y su valor se asocia a la historia de la cual ha sido testigo y al conjunto de memorias, redes, prácticas y procesos de apropiación y resignificación que se han constituido en torno a él.



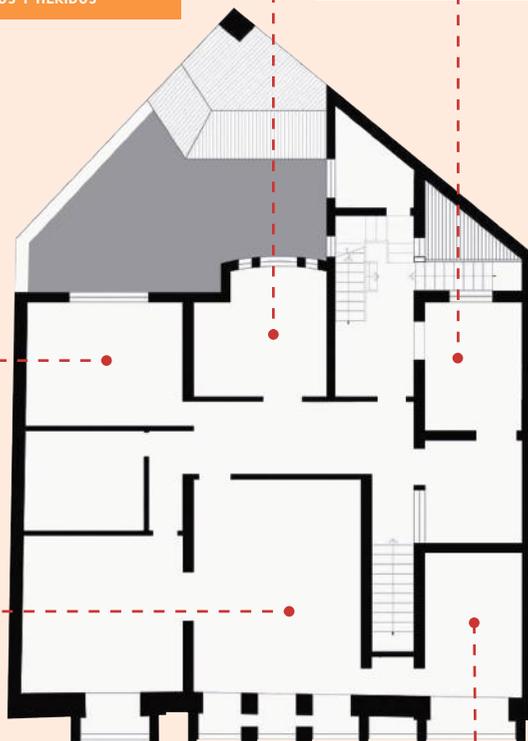
²⁹ Ver en Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. 2013, *op. cit.* p. 33: Tabla 6 "Principales etapas de ocupación de Londres 38".

³⁰ Rojas, María Fernanda y Silva, Macarena. *Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano-arquitectónico de la memoria urbana traumatizada*. Seminario de Investigación 2004, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-86072_recurso_1.pdf

"OFICINA" Y PIEZA DE TORTURAS

PIEZA USADA PARA MANTENER ENFERMOS Y HERIDOS

SALA DE INTERROGATORIOS Y TORTURA



SALA PRINCIPAL

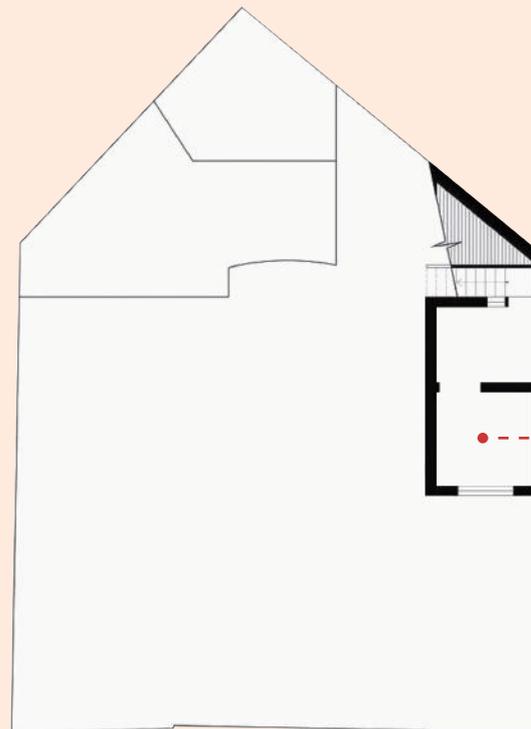
Este espacio más amplio era usado para interrogatorios simultáneos a dos o más personas, donde había implementos para torturas.

BAÑO

Espacio usado para interrogatorios y torturas.

SEGUNDO PISO

DOS PEQUEÑAS PIEZAS que fueron usadas para interrogatorios y también para mantener aisladas a las personas detenidas.



ENTREPISO

↑ Planos de los distintos pisos de Londres 38, que señalan los usos dados por la DINA a las habitaciones. La reconstrucción corresponde a los meses de julio y agosto de 1974, y fue realizada a partir de los testimonios de una exdetenida. Elaboración de Londres 38, espacio de memorias, M. Silva y F. Rojas. Fuente: E. Hennings.

El proyecto Londres 38, espacio de memorias se sustenta en metodologías inclusivas y participativas, en múltiples experiencias que van más allá de la mera visita al espacio físico, pues lo que interesa relevar es la historia que porta Londres 38: una historia que nos implica y nos afecta como ciudadanos. Interesa construir sentidos en torno a un *Nunca más*: un Nunca más que aún permanece pendiente, pues depende no solo del conocimiento del horror, sino que también del cambio social, de la construcción de memorias y de la participación colectiva³¹.

Teniendo en cuenta estas consideraciones del proyecto de Londres 38, se presenta a continuación la investigación realizada por el CNCR, cuyo proceso indagatorio se planteó a través de dos líneas de acción: 1) Determinar el **historial de intervención** de la casa y su relación con los distintos momentos de ocupación, identificando rastros materiales que den cuenta de procesos de transformación e invisibilización ocurridos con posterioridad al abandono de la DINA; y 2) Pesquisar **huellas de violaciones** a los derechos humanos que se hayan podido preservar en los distintos espacios de Londres 38, mediante la búsqueda y análisis de evidencia biológica y cultural, cuyos resultados adquieran sentido a la luz

de testimonios y otras fuentes asociadas a los hechos.

II. Conceptualización del objeto de estudio: “Un nudo convocante de la memoria”³²

Londres 38 constituye un espacio único para visibilizar la violencia política y el terrorismo de Estado que ejerció la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet Ugarte, entre 1973 y 1989. Su estructura y entorno son el soporte material y testimonial de la violación sistemática a los derechos humanos, donde las memorias de la represión y de la resistencia se reconstruyen y resignifican en el presente a partir de la dimensión física y simbólica de los elementos que actualmente configuran el lugar.

La evidencia material representa la viabilidad de una conexión directa con esos hechos, haciendo visible aquello que deliberadamente se ha querido ocultar y vinculando pasado-presente desde el ámbito sensible. De este modo, Londres 38 es un sustrato catalizador de memorias; una referencia tangible que posibilita una relación dialógica y abierta con el pasado reciente; un “nudo convocante de la memoria” capaz de fragmentar la vida cotidiana de los sujetos e interpelar al pasado, exigiendo

mayores niveles de reflexividad, justicia y verdad.

El doctor en historia y académico de la Universidad de Wisconsin-Madison Steve J. Stern ha definido tres formas de convocar a la memoria que se relacionan con los propósitos de este estudio, así como con las opciones metodológicas que se aplicaron a partir de los aportes disciplinarios de la arqueología, la conservación y la antropología:

1. Los portavoces de la memoria, en tanto sujetos individuales y colectivos que mediante el relato convocan los recuerdos, los organizan, interpretan y proyectan en el contexto presente a través de imágenes y representaciones, que contribuyen a perfilar indicadores materiales susceptibles de asociar a uno o varios momentos de ocupación de Londres 38. De este modo, la recurrencia o ausencia de ciertas imágenes memorizadas permiten inferir la permanencia o la modificación de algunos elementos de la casa, que ayudan tanto a la construcción de su historial de intervención como a la comprensión de sus dinámicas de uso, en especial aquellas instaladas durante la ocupación del “Cuartel Yucatán”.

2. Los hechos y fechas que han incidido de modo significativo en la experiencia de vida de una o más

³¹ Colectivo Londres 38. “Propuesta para la discusión: Qué entendemos por una metodología inclusiva y participativa”. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articulos-85513_recurso_1.pdf

³² Stern, Steve J. *De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)*. En Garcés, M.; Milos, P.; Olguín, M.; Rojas, M.T. y Urrutia, M. (comps.), *Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2000, pp. 11-33.

generaciones producto de coyunturas históricas y sociales particulares, se configuran como nudos convocantes de la memoria. Estos se ritualizan en el presente mediante actos conmemorativos que aportan a la configuración de las “memorias identitarias”³³ vinculadas con tales hechos. El análisis testimonial asociado tanto a los principios cronoestratigráficos³⁴ que desarrolla la arqueología como a los estudios arqueométricos³⁵ que aplica la conservación, permite precisar y visibilizar acontecimientos, así como también hitos cronológicos que resultan relevantes para el fortalecimiento de las memorias identitarias de una sociedad. En el caso de Londres 38 interesaba detectar hechos o momentos que dieran cuenta de las conductas deliberadas de los represores para ocultar, invisibilizar o tergiversar las acciones sistemáticas de exterminio que se aplicaron a partir del 11 de septiembre de 1973.

3. Los nudos físicos hacen referencia a sitios, lugares, artefactos y restos que se vinculan de modo directo con procesos y acontecimientos que son objeto de memorización. Estos

incluyen también aquellos otros que se generan con posterioridad a los hechos, como son, por ejemplo, museos, monumentos, memoriales y marcas territoriales³⁶. La dimensión tangible que poseen estos elementos constituye un dispositivo altamente eficaz para la activación de la memoria, pues incita a la materialización de imágenes, representaciones y sensaciones que permanecen en el espacio difuso del recuerdo. De este modo, la cultura material asociada a la violencia política cumple una función mnemotécnica importante para preservar y fortalecer las memorias identitarias vinculadas con tales hechos; su búsqueda, recuperación y análisis no solo resultan significativos para visibilizar discursos que fueron silenciados, negados o tergiversados por la historia oficial, sino que además contribuyen a imprimir mayores niveles de verdad y justicia en el cuerpo social³⁷.

III. Problematicación del estudio: complejidades e incertidumbres

La investigación planteada para Londres 38 se definió como una indagación exploratoria en virtud de

las complejidades que presentaba el objeto de estudio así como por las expectativas que generaban los problemas que se pretendía dilucidar, a partir de una evidencia material alterada por las ocupaciones posteriores que tuvo el inmueble una vez abandonado por la DINA³⁸; situación que se complejizaba por las acciones premeditadas de “limpieza” y ocultamiento que realizaron los agentes represivos como consecuencia de su traslado. Estas acciones quedaron consignadas en el informe de la visita a Londres 38 que el juez Servando Jordán efectuó el 22 de junio de 1979, en el cual se señala:

Se deja constancia por último que el prefecto Poblete manifestó que había conversado con una florista que se ubica en la vereda oriente de la calle Londres, quien le habría manifestado que dos meses antes de la inspección llegaron dos camiones militares a limpiar el recinto de calle Londres 38³⁹.

En este contexto, los procesos de transformación del inmueble resultaban ser un problema no menor,

33 Candau, Joël. *Memoria e identidad*, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2001.

34 Bate, Felipe. *El proceso de investigación en arqueología*. Barcelona, Crítica, 1998.

35 Fernandes Vieira, Gilson y Dias Coelho, Luciene Jouan. Arqueometría: Mirada histórica de una ciencia en desarrollo. *Revista CPC*, N°13, pp.107-133, nov. 2011 / abr. 2012. Disponible en: www.revistas.usp.br/cpc/article/download/15691/17265

36 Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 2003.

37 Zarankin, Andrés y Salerno, Melisa. Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina. *Revista Complutum*, volumen 19, N° 2, pp 21-32, 2008. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A/29137>

38 La ocupación más extensa e intensa del inmueble se desarrolló entre 1979 y 2007 por parte del Instituto O'Higginsiano. Para una información detallada de las transformaciones detectadas en Londres 38 a partir de testimonios y fuentes escritas ver Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela y Espinosa, Fernanda, 2010, *op. cit.*, pp. 2-4.

39 Ver la sección Anexos de esta publicación. El informe de la visita del juez Servando Jordán está disponible también en: www.londres38.cl/1934/w3-article-85510.html

principalmente en torno a la resolución e integridad de la evidencia material que se esperaba recuperar, ya que la intensidad de las ocupaciones posteriores y las acciones de “limpieza” efectuadas por la DINA habrían obliterado las huellas evidentes que se asociaban a su funcionamiento como centro clandestino de detención, tortura y exterminio⁴⁰. Esto significó establecer una escala de análisis infinitamente más pequeña o difusa que los “nudos físicos” a los cuales hace referencia Steve Stern, pues la evidencia material que se pretendía buscar tenía una escasa o nula visibilidad al ojo humano. Se trataba de microrresiduos, tales como fibras y pelos, capaces de preservarse en los intersticios de los espacios de reclusión, aislamiento, tránsito y tortura que los sobrevivientes reconocen en Londres 38. Así también,

capas subyacentes de información, que materializadas en inscripciones y marcas, hayan sido posibles de realizar por detenidos y detenidas durante su cautiverio, permaneciendo en la actualidad bajo capas de pintura en los muros. Estas evidencias tenían como complejidad adicional, la viabilidad de su asociación cronológica, tanto por las transformaciones ocurridas en el lugar como por la factibilidad técnica de encontrar marcadores temporales que permitieran discriminar los hallazgos en función de dicha variable.

La revisión bibliográfica que se realizó dio cuenta de escasas experiencias análogas a nivel nacional como en otros países de la región⁴¹, tanto por la escala de análisis que se estableció como por las estrategias disciplinarias que se postularon para su

indagación. Esto implicó la carencia de marcos metodológicos y técnicos directos que otorgaran orientaciones a la implementación de las líneas de trabajo propuestas.

Sin embargo, algunos estudios realizados en Argentina fueron sugerentes para esta investigación. Es el caso de las indagaciones efectuadas en “Mansión Seré”⁴² y en la “Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA)”⁴³. En ambas investigaciones se consideraron como fuentes primarias de información no solo el registro de la cultura material, sino que además la memoria oral de sobrevivientes, familiares y vecinos, así como también fuentes documentales, entre las que se cuentan archivos judiciales y fotografías históricas de los inmuebles. No obstante, en ninguno de estos

⁴⁰ El informe del juez Jordán (1979) señala la presencia de una serie de elementos y huellas que se vinculan con el funcionamiento del “Cuartel Yucatán”; no obstante, ninguna de ellas es posible observar en la actualidad. Un análisis de estos antecedentes se encuentra en el documento elaborado por Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela y Espinosa, Fernanda. 2010, *op. cit.*, pp. 3-4.

⁴¹ La compilación realizada por Pedro Pablo Funari y Andrés Zarankin sobre la *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina. 1960-1980*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2006, da cuenta de diversas experiencias y reflexiones en torno a estas materias que permiten una aproximación al desarrollo que ha tenido esta línea disciplinaria en las últimas décadas.

⁴² Doval, Jimena y Giorno, Pablo Francisco. Análisis de los procesos de formación cultural en el sitio Mansión Seré. Un abordaje a partir del proceso destructivo de la casona (1978-1985). *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, N° 6, pp. 37-55, 2010. Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SI1853-12962010000100004

⁴³ Noel Diana, Anabella; Doval, Jimena; Giorno, Pablo Francisco y De Haro, María Teresita. Si las paredes hablaran: el caso de la ex Regional de Inteligencia de Buenos Aires (R.I.B.A.), *Comechingonia Virtual*, N° 2, pp. 73-109, 2008.

estudios se emplearon procedimientos arqueométricos para detectar evidencia subyacente en los vestigios analizados.

A nivel nacional las investigaciones se han focalizado, por lo general, en el ámbito judicial, con el propósito de localizar y rescatar restos asociados a detenidos desaparecidos⁴⁴. El único estudio arqueológico publicado sobre un centro clandestino de detención, tortura y exterminio es el realizado por Nicole Fuenzalida en Villa Grimaldi⁴⁵, orientado al análisis espacial de las estructuras arquitectónicas y su vinculación con los dispositivos de represión y control que allí operaron. Un estudio similar efectuó Alexander San Francisco y colaboradores en el Estadio Chile⁴⁶, aun cuando este centro de detención no tuvo el carácter de clandestino. En ambos

casos, tanto el problema de investigación como su escala de análisis difieren de lo propuesto para Londres 38, haciendo por el momento que sus estrategias metodológicas sean incomparables.

En este sentido, y más allá de sus complejidades e incertidumbres, el estudio realizado en Londres 38 fue un desafío relativamente único, pues no se han encontrado investigaciones que aborden los centros clandestinos de detención desde una micromirada, tratando de detectar aquello que no es evidente, aquello que ha sido ocultado e invisibilizado de modo sistemático y cuyas huellas e indicios se encuentran en estratos subyacentes que es necesario localizar y, consecuentemente, aprender a mirar e interpretar.

44 Ver Carrasco, Carlos; Cáceres, Iván; Jensen, Kenneth y Berenguer, José. Excavaciones arqueológicas en el Fuerte Arteaga, comuna de Colina, Región Metropolitana, exhumación de un caso detenido-desaparecido. *Actas del IV Congreso Chileno de Antropología*. Santiago de Chile, tomo I, pp. 630-632, 2001. Carrasco, Carlos; Jensen, Kenneth y Cáceres, Iván. Arqueología y derechos humanos. Aportes desde una ciencia social en la búsqueda de detenidos-desaparecidos. *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*. Concepción, Chile, pp. 665-673, 2005. Cáceres, Iván. Antropología forense en Chile, *Actas del V Congreso Chileno de Antropología*, San Felipe, Chile, tomo I, pp. 940-945, 2004.

45 Ver Fuenzalida, Nicole. Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, vol 7, N°1, pp.49-63, 2011. Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-12962011000100004&script=sci_arttext

46 Ver San Francisco, Alexander; Fuentes, Miguel y Sepúlveda, Jairo. "Hacia una arqueología del estadio Víctor Jara: Campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile (1973-1974)", *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, N° 4, pp. 91-116, 2010. Disponible en: www.arqhistorica.com.ar/pdf/n4/San%20Francisco%20et%20al%202010_4_91-116.pdf

3. PROSPECCIÓN EXPLORATORIA DEL BAÑO DE DETENIDOS Y DETENIDAS

3.1 POR QUÉ EL BAÑO

Considerando por una parte los niveles de complejidad que tenía la investigación, y por otra los resultados emanados de las reuniones de trabajo efectuadas entre el Colectivo Londres 38 y el CNCR, incluyendo aquellos derivados del taller realizado con el Instituto Espacio para la Memoria de Argentina, se estimó pertinente circunscribir la prospección exploratoria a un recinto pequeño que permitiera una inspección de carácter extensivo e intensivo, a fin de adecuar los enfoques metodológicos y técnicos proporcionados por la arqueología, la conservación y la antropología a las problemáticas y líneas de acción planteadas para Londres 38. El recinto seleccionado fue un baño pequeño situado en la primera planta del inmueble, que ha sido reconocido por los sobrevivientes como de uso recurrente por parte de detenidos y detenidas.

Según distintos testimonios de ex-prisioneros y prisioneras que permanecieron detenidos y detenidas en

Londres 38, el mencionado baño fue utilizado de manera diaria y exclusiva por quienes se encontraban allí reclusos. Siempre acompañados por un guardia y en intervalos de tiempo variables. El uso del baño representaba un momento algo más “independiente” del resto de las rutinas, aunque siempre mediado por la presión, la suciedad y los escasos minutos disponibles para permanecer en él: “(...) tampoco era muy agradable ir al baño, normalmente casi nunca había papel, había que dejar la puerta de entrada abierta, era denigrante (...)” (Mario Enrique Aguilera Salazar, encargado militar de la cuarta comuna del Partido Socialista, detenido el 12 de agosto de 1974⁴⁷).

El baño de detenidos y detenidas es un recinto pequeño que tiene una extensión de 190 x 80 cm y una altura promedio de 195 cm, alcanzando una superficie de 1,52 m² y 3m³. Su emplazamiento corresponde al espacio que



↑ Vista general, sector norte del baño de detenidos y detenidas. Fotografía: C. Correa, 2011. Archivo CNCR.

dejó una escalera de servicio que fue desmantelada durante la etapa en que el inmueble funcionó como casa habitación (1925-1970), según se desprende del estudio realizado por los arquitectos Lawner y Vidal en el marco de la consultoría efectuada por ArtOficio Ltda⁴⁸. En la actualidad tiene un inodoro con estanque separado y adosado al muro, más un lavamanos con grifería lateral que ha sido

⁴⁷ Entrevista a Mario Aguilera Salazar, disponible en Archivo Audiovisual de Londres 38.

⁴⁸ ArtOficio Ltda. Informe N°1. Etapa I. *Diseño de la restauración del inmueble fiscal Londres 38 - ubicado en la comuna de Santiago - para su habilitación como espacio de memorias*, Santiago de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, documento no publicado, mayo 2010. La época en la cual se desmanteló la escalera es corroborada posteriormente por el testimonio de Carmen Muñoz, residente de la casa hasta 1970: “(...) era un baño completo, parece que el lavamanos es original, en realidad no sé, pero había un lavamanos muy parecido a ese, más grande quizás (...) el estanque estaba en el mismo lugar (...)”.

empotrado en una estructura metálica e instalado frente a la puerta de acceso. Ambos artefactos poseen red húmeda externa, con cañería metálica.

Según testimonios de exmilitantes del Partido Socialista que frecuentaron el inmueble en el período 1970-1973, los dos recintos adyacentes al baño sirvieron como lugares de trabajo para la Brigada Elmo Catalán⁴⁹ y, por lo tanto, como espacios en los que se pintaban y ensayaban lienzos con consignas. Este relato es coincidente con el testimonio entregado por Osvaldo Zamorano Silva, detenido el 4 de mayo de 1974, quien señaló que el baño “(...) estaba pintado y con rayados de la época en que pertenecía al Partido Socialista”⁵⁰. El conocimiento de estos antecedentes ha permitido establecer que existen posibilidades de encontrar vestigios culturales en forma de inscripciones o rayados que no solo provienen del período en que Londres 38 fue utilizado como centro de represión y exterminio. Estos datos abren mayores posibilidades interpretativas para los distintos momentos de ocupación del edificio, lo cual otorga

mejores perspectivas para precisar su historial de intervenciones a través del tiempo.

Otros antecedentes relacionados con el baño y espacios contiguos, son los que arroja el informe del juez Servando Jordán del año 1979, en el cual se señala lo siguiente:

En la planta baja se advierte, en primer término, un hall embaldosado y, a continuación, unido con esa dependencia, un garaje con un pozo al centro, de aproximadamente un metro y medio de profundidad; en el hall de entrada se observa una cámara de alcantarillado de aproximadamente dos metros de profundidad con una tapa de madera en mal estado y marco de fierro⁵¹.

Se deja constancia además que contiguo al garaje hay un pequeño recinto de baño sin la tapa (*sic*)⁵² del W.C. y se advierte a ras del suelo un tubo de unos quince centímetros de diámetro en donde debió estar instalada primitivamente la taza del W.C.⁵³

Respecto de estas observaciones, es necesario señalar que el foso consignado por el juez Jordán en el recinto contiguo al hall de entrada, en la actualidad no existe. No obstante, en el piso del lugar es posible constatar una superficie rectangular cuya terminación carece de las baldosas de cemento, con decoración geométrica incisa, que cubren el resto del recinto, y cuyos vestigios resultan consistentes con las observaciones efectuadas por el juez. Por otra parte, y en relación con la ausencia de la taza del W.C., esta misma situación fue señalada por Samuel Houston Dreckmann, detenido el 17 de marzo de 1974 y sobreviviente de Londres 38: “(...) te tomaban el brazo y tú subías dos o tres peldaños y entrabas como a un nicho, no había taza, no había nada, de pie había que hacer las necesidades”.

Estos antecedentes, sumados a las decisiones de orden técnico, sustentaron definitivamente la determinación de iniciar la prospección exploratoria de Londres 38, por el baño utilizado por detenidos y detenidas.

⁴⁹ Brigada de propaganda del Partido Socialista (PS).

⁵⁰ ArtOficio Ltda., mayo 2010, op. cit., p. 154. Respecto del uso de estos espacios, Luz Arce Sandoval, exdetenida de Londres 38, exmilitante del PS y colaboradora de la DINA, refiere en entrevista y recorrido por el lugar, realizado el 21 de agosto de 2012, con miembros de la organización de Londres 38, espacio de memorias: “(...) en el periodo del PS esto estaba lleno de tablas, de palos, todo lo que era propaganda salía de aquí, nosotros salíamos a pintar en la noche (...) Esto tiene que haber tenido repisas, no muebles pero repisas, no sé si estaba ese mueble. Esto era como de palo, de listones, tarros de pintura, vacío, chorreado, no viste que eran colores específicos de cada partido. El filete de la letra, el relleno. Eran como tres especialidades, pasaba el trazador, detrás venían los que rellenan y después el fileteado que hacía el borde negro. Esta puerta no estaba, alguien hizo esta separación”.

⁵¹ Ver informe del juez Servando Jordán, 1979.

⁵² Se entiende que el juez Jordán se refiere a la taza y no a la tapa del W.C. ya que a continuación indica que no hay W.C.

⁵³ Ver informe del juez Servando Jordán, 1979, pp. 1 y 3.



↑ La superficie rectangular, carente de baldosas en el recinto adyacente al baño, resulta consistente con las observaciones efectuadas por el juez Jordán en 1979, en relación con la ubicación del “foso mecánico”. Fotografía: C. Correa, 2015. Archivo CNCR.

3.2 DESARROLLO DE LA PROSPECCIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La prospección exploratoria del baño se inició el 14 de septiembre de 2011. Ese día se fijó un corte temporal en torno a los procesos de depositación en la superficie del piso, para lo cual se cerró el acceso al público a este recinto como también a los otros dos espacios que lo anteceden y que constituyen el garaje. De este modo, se pretendió “congelar” los fenómenos de transformación asociados al baño e implementar procedimientos de resguardo de la información recomendados al inicio de la investigación por profesionales de la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal, con quienes se sostuvo una reunión de intercambio y presentación de la propuesta de prospección junto a los equipos del CNCR y de Londres 38, espacio de memorias.

Los procedimientos de resguardo de la información se focalizaron en tres líneas:

- La identificación, registro y embalaje sistemático de cada una de las muestras levantadas.
 - La apertura de una cadena de custodia⁵⁴ para el conjunto de muestras obtenidas diariamente, la cual se mantuvo operativa en todo momento.
- La utilización de indumentaria especializada para evitar la contaminación del recinto con posterioridad a la fecha de cierre.

Todas las acciones de seguridad llevadas a cabo durante el desarrollo del trabajo se basaron en los principios generales declarados en el *Protocolo de Minnesota*⁵⁵.

Las técnicas utilizadas para la investigación realizada en el baño, en un primer momento se orientaron a la prospección extensiva e intensiva de muros y cielo a través de procedimientos de imagenología (luz rasante, reflectografía infrarroja -IR-, y fluorescencia visible inducida por radiación ultravioleta). Luego, se efectuó el estudio estratigráfico⁵⁶ que se inició con el registro fotográfico de las superficies. La captura de datos visuales se realizó en función

⁵⁴ La cadena de custodia es un procedimiento de control que se utiliza para preservar la evidencia asociada a delitos, de las posibles manipulaciones que puedan ocurrir en el proceso de recogida y almacenamiento. En este caso, se siguieron las recomendaciones de la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal, quienes sugirieron llevar a cabo este procedimiento por la posibilidad de que las muestras pudieran convertirse en evidencia judicial, que sin cadena de custodia pierden validez.

⁵⁵ Es un estándar de buenas prácticas para el tratamiento de investigaciones forenses ligadas a violaciones a los derechos humanos, en específico las referidas a ejecuciones sumarias, extrajudiciales y arbitrarias. Fue adoptado por la ONU en 1991. En este caso fue utilizado como marco de referencia, por las mismas razones que se mencionan a propósito de la cadena de custodia, atendiendo además a que es un modelo internacionalmente validado y utilizado.

⁵⁶ El estudio estratigráfico tuvo como propósito identificar y caracterizar las distintas capas o superposiciones de elementos que tenían los lugares analizados (por ejemplo, tipos de pintura). Sus resultados permitirían conocer las transformaciones ocurridas en los muros y cielo del recinto durante los diversos momentos de ocupación del inmueble.



← Procedimiento de prospección con reflectografía IR en baño de detenidos y detenidas. Fotografía: P. Monteverde, 2011. Archivo CNCR.

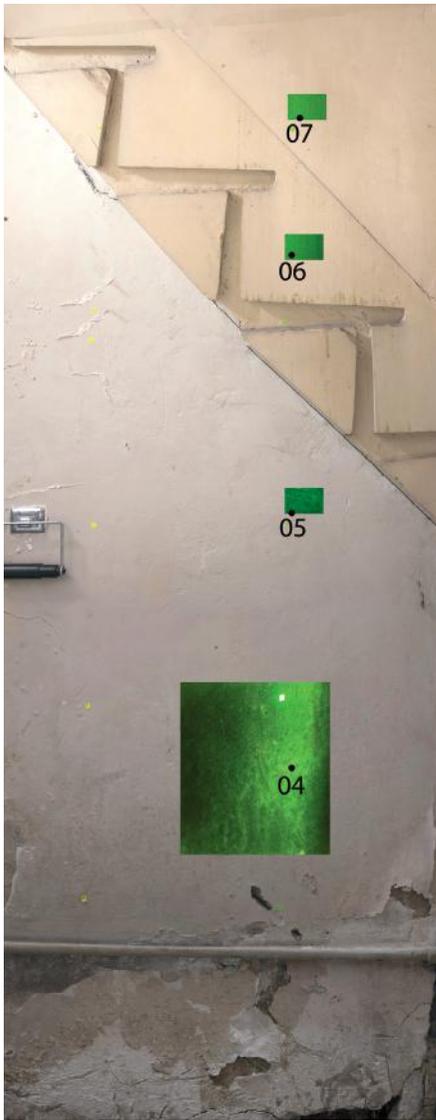
de una matriz cartesiana virtual de 30 x 30 cm, cuyo origen fue una estación cero instalada en el piso y proyectada en los muros.

Con las imágenes obtenidas se elaboraron los mapas de intervención que sirvieron para realizar el muestreo estratigráfico y poder definir el lugar exacto en que se tomaría cada muestra, consistente en trozos de muro y cielo de un tamaño no superior a un centímetro cuadrado. Todas estas muestras fueron identificadas con un número correlativo y posteriormente embaladas con procedimientos de resguardo que tenían como fin preservar su integridad.

La caracterización de las muestras se realizó mediante microscopía óptica, análisis microquímicos y espectroscopía infrarroja (FTIR)⁵⁷, con el objetivo de dar cuenta de su composición y poder discriminar entre los distintos estratos de pintura. Para caracterizar las capas intermedias de los cortes, se utilizaron muestras extraídas desde las ventanas de sondeo⁵⁸. Este procedimiento tuvo como propósito contrastar a nivel espacial la información entregada por los cortes estratigráficos, así como también evaluar

⁵⁷ Ver en Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. 2013, *op. cit.*, p. 22, el detalle del procedimiento técnico aplicado en cada uno de estos análisis.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 23.



↑ Mapa de intervención del muro este del baño, indicando área de prospección con fluorescencia visible inducida por radiación UV y puntos de muestreo para análisis estratigráfico. Fotografías: C. Correa y P. Monteverde, 2012. Archivo CNCR.

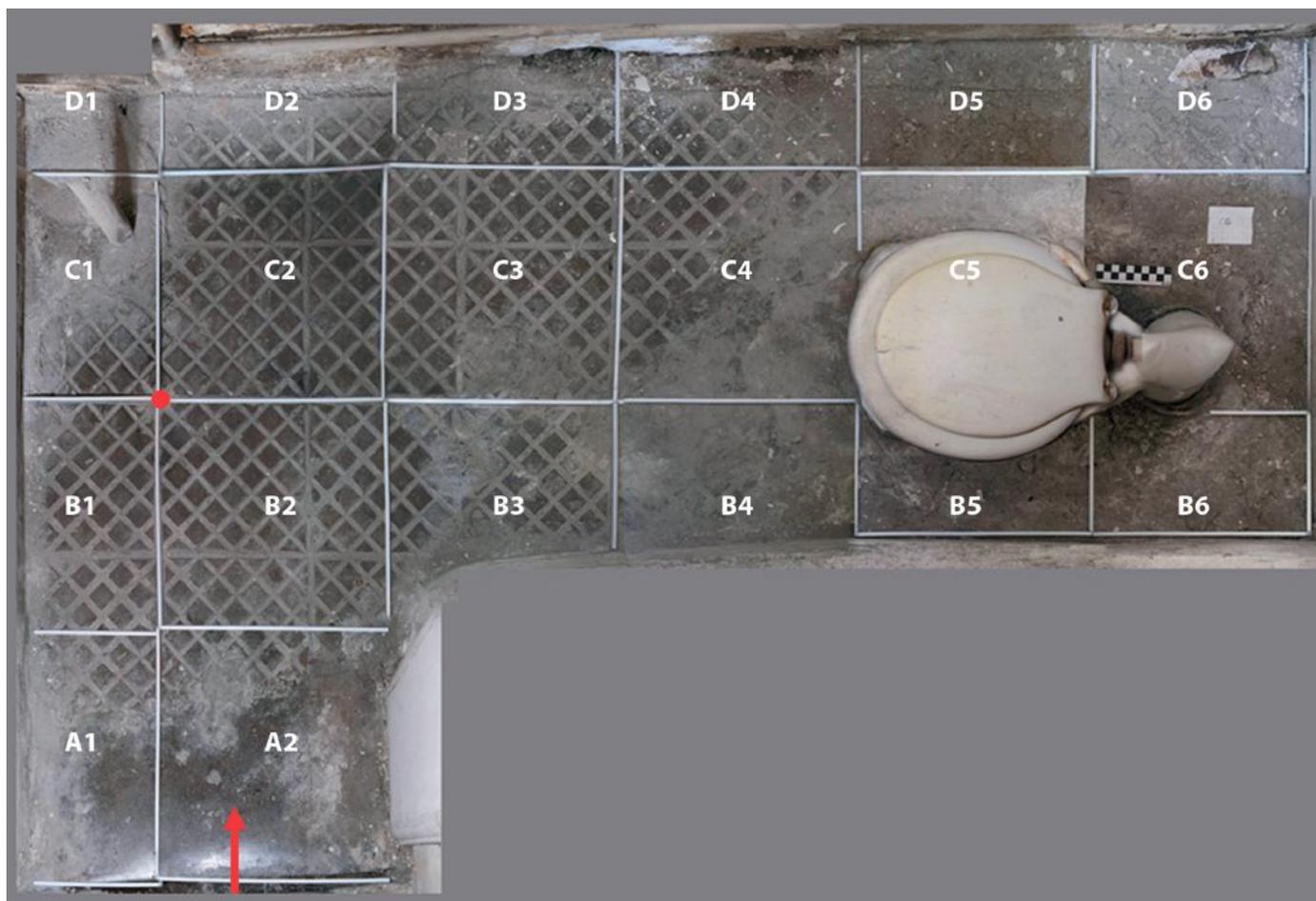
→ Análisis de muestras a través de microscopía óptica en laboratorios del CNCR. Fotografía: V. Rivas, 2011. Archivo CNCR.

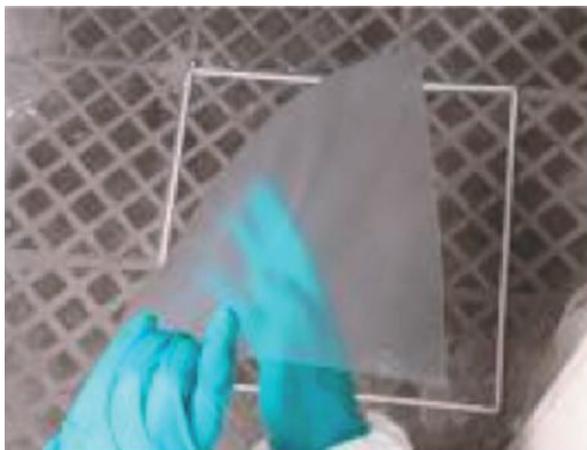




→ Realización de ventana de sondeo en el muro este del baño. Fotografía: M. Roubillard, 2011. Archivo CNCR.

↓ Instalación de matriz cartesiana virtual de 30 x 30 cm en el piso del baño. La flecha señala el acceso al recinto y la estación cero se indica con punto rojo cercano al acceso. Fotografía: M. Roubillard, 2012. Archivo CNCR.





← Levantamiento de evidencia en el piso del baño, mediante lámina adhesiva de polivinilo. Fotografía: M. Roubillard, 2011. Archivo CNCR.

la posibilidad de levantar diferencialmente los estratos identificados.

Para la recuperación de evidencia biológica y cultural se efectuaron dos procedimientos: primero, el muestreo intensivo de la superficie del piso y, luego, el muestreo focalizado de residuos y elementos en diversos sectores del baño. Para tales efectos, también se confeccionó una matriz cartesiana a partir de unidades de 30 x 30 cm que fueron proyectadas desde una estación cero, emplazada arbitrariamente en la zona de acceso al baño. Cada una de estas unidades fue identificada con un código alfanumérico y se las fotografió con antelación al levantamiento de las muestras.

Una vez trazadas las cuadrículas, se cortaron láminas de polivinilo adhesivo del tamaño de cada unidad, las que fueron adheridas en la superficie del piso para levantar los residuos presentes en cada una de ellas. Para su protección, las láminas se sellaron

con su papel de origen y se embalaron en bolsas herméticas, debidamente identificadas.

El levantamiento de muestras focalizadas se definió en primera instancia, en relación con la información recogida de los testimonios, seleccionando áreas de mayor resolución e integridad. Es decir, superficies hipotéticamente más protegidas a los factores de alteración generados por la ocupación del espacio con posterioridad al período en estudio. Según este criterio se determinó que la zona con mayor posibilidad de contener elementos depositados durante la etapa de uso como baño de detenidos y detenidas, se encontraría tras el guardapolvo del muro sur del recinto, el cual fue retirado y analizado en el laboratorio a través de microscopía óptica. Asimismo, los elementos que pudieran quedar adheridos en el muro, tras el guardapolvo, también fueron recuperados con láminas de polivinilo, tal como se hizo previamente en el piso.

Con el propósito de facilitar el levantamiento de muestras del piso, fue retirado además el inodoro presente en el recinto, quedando al descubierto que su sistema de evacuación había sido clausurado mediante listones de madera y un sello con aspecto de cemento, del cual se tomaron dos muestras puntuales para analizar su materialidad. El retiro del inodoro permitió una mayor visibilidad del lugar y la inspección de zonas no contempladas en un primer momento, como fue un espacio generado entre el cielo y un peldaño que quedó *in situ*, de la escalera de servicio que conectaba al entrepiso de la casa, desde donde fue posible recuperar un fragmento de papel.

→ En el muro este del recinto se observan vestigios de la escalera que fue desmantelada durante el período en que el inmueble funcionó como casa habitación para el acondicionamiento del baño. Fotografía: C. Correa, 2011. Archivo CNCR.





↑ Papel recuperado desde el peldaño que aún permanece próximo al cielo del recinto. Fotografía: C. Correa, 2011. Archivo CNCR.

3.3 HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN EXPLORATORIA

El análisis y la correlación del conjunto de fuentes y datos analizados en el marco de esta investigación permitieron establecer los principales procesos de transformación ocurridos en el baño de detenidos y detenidas durante los distintos momentos de ocupación del inmueble. Asimismo,

la inspección intensiva del piso, muros y cielo posibilitó el hallazgo y la recuperación de un conjunto de evidencia biológica y cultural que era viable encontrar, en función de los antecedentes proporcionados por los testimonios y las fuentes escritas que fueron revisadas. No obstante, el

estudio dejó de manifiesto además el hallazgo de elementos y situaciones que no se tenían previamente contempladas, lo que abre nuevas interrogantes y nuevos desafíos al programa de peritajes que conduce Londres 38, espacio de memorias desde el año 2010.

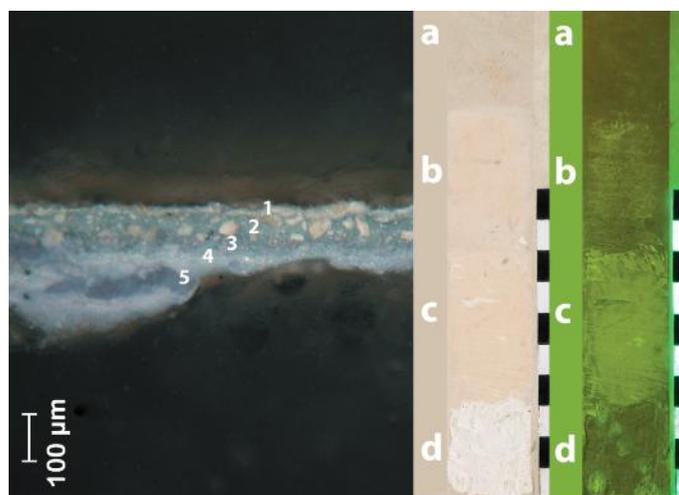
I. Intervenciones y transformaciones en los paramentos del baño

De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio, las principales intervenciones efectuadas en el baño se asocian al inodoro y al tratamiento superficial de muros y cielo. A partir de ello el equipo CNCR concluye:

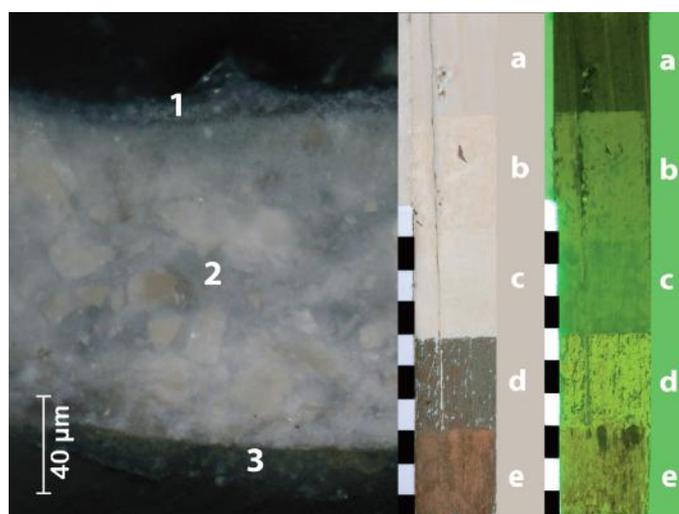
1. La transformación de mayor relevancia ocurrida en el baño de detenidos y detenidas se circunscribe en torno al inodoro, ya que es el único elemento que claramente ha sido modificado de manera reiterada. Tales modificaciones corresponden al período en el cual el inmueble estuvo bajo el control de la DINA y del Instituto O'Higiniano.
2. Los antecedentes recabados hasta el momento permiten suponer que este artefacto fue retirado de su posición original por los agentes de la DINA, durante el período de instalación del centro clandestino de detención y tortura, lo cual pudo ocasionar a su vez, la eliminación de las baldosas laterales y posteriores al inodoro.
3. El artefacto es reinstalado posteriormente por la DINA. Es posible que ello haya ocurrido durante la etapa de profesionalización de Londres 38; período al cual se pueden asociar también los rasgos de cemento que en la actualidad cubren algunas baldosas del baño.
4. El inodoro es nuevamente retirado por la DINA durante la fase de abandono de Londres 38 y a la cual también es posible vincular la eliminación de algunas baldosas. Finalmente, y tal como se había señalado en las hipótesis iniciales, el actual artefacto corresponde a una transformación realizada por el Instituto O'Higiniano, con posterioridad a la visita del juez Jordán, en junio de 1979.
5. La reinstalación del inodoro no tuvo como propósito la habilitación del baño para su uso, ya que este fue sellado en su sistema de evacuación con un cemento del tipo Pórtland, usado habitualmente en la construcción y que, dependiendo de sus aditivos, puede llegar a constituir una mezcla de tanta dureza como el concreto. Al respecto, varias son las preguntas que se pueden hacer sobre esta anormal situación, pero sin duda la pregunta central que queda abierta es por qué se decidió sellar el baño que habitualmente usaron los prisioneros y prisioneras políticas de este centro de detención⁵⁹.
6. El análisis estratigráfico de muros y cielo dejó en evidencia una gran variabilidad en cuanto a las transformaciones superficiales a las que estuvo sometido el baño como consecuencia de procesos de habilitación, remozamiento u ocultamiento que se ejercieron en el recinto, a raíz de las distintas etapas de ocupación que tuvo la casa. Esta variabilidad se manifiesta tanto en la cantidad diferenciada de capas de pintura que presentaron las muestras como en los diversos componentes químicos que ellas registraron⁶⁰.
7. No obstante lo anterior, se puede señalar tentativamente que las capas de preparación de los muros, así como algunos estratos oleosos detectados en las muestras, son consecuencia de procesos de habilitación y remozamiento realizados durante el período en que el inmueble fue utilizado como casa habitación. Del mismo modo, se sugiere que los estratos inferiores que cubren los elementos de madera del baño, correspondientes al

⁵⁹ Ver en Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. 2013, *op. cit.*, pp. 57-58, la discusión de resultados en torno a las transformaciones del inodoro.

⁶⁰ En *Ibid.*, pp. 42-49, se entregan los resultados estratigráficos y composicionales de las 18 muestras analizadas.



↑ Muestra 3 obtenida del muro norte. Presenta cinco estratos que, de superficie a base, son los siguientes: 1 pintura al agua; 2, 3 y 4 pintura oleosa; 5 capa de preparación a base de yeso. Los estratos 5 y 4 podrían corresponder al período de ocupación de la casa habitación, en tanto el estrato 1 a la época del Instituto O'Higginiano. En el caso de los estratos 2 y 3 su asociación es incierta. La ventana de sondeo logró identificar solo dos (b y c), de las tres capas oleosas, debido probablemente a la escasa distinción que se observa entre los estratos 2 y 3. La coloración azulada de los estratos se debe a la tinción empleada para destacar las capas de pintura. Fotografías D. Herrera y P. Monteverde, 2012. Archivo CNCR.



↓ Sello de cemento que fue posible observar tras el retiro del inodoro y del cual se tomaron muestras para su análisis. Fotografía: C. Correa, 2011. Archivo CNCR.



← Muestra 17 obtenida del marco de la puerta, en la sección media del pilar derecho. Presenta tres estratos que, de superficie a base, son los siguientes: 1 pintura al agua; 2 pintura oleosa; 3 material gris sin identificar aplicado sobre el soporte de madera. El estrato 3 podría estar asociado a la casa habitación, en tanto el estrato 1 sería del período del Instituto O'Higginiano. La situación del estrato 2 es incierta. La ventana de sondeo discrimina una capa oleosa adicional (c), debido probablemente al cambio de color que se genera al eliminar la pátina superficial del estrato oleoso. Fotografía: D. Herrera y P. Monteverde, 2012. Archivo CNCR.

marco de la puerta y a los vestigios de la escalera, podrían tener su origen en esta etapa de ocupación. En tanto, la capa de pintura acuosa y, tal vez, algunas de origen oleoso fueron aplicadas en la fase de ocupación del Instituto O'Higiniano como acciones premeditadas de ocultamiento de las huellas dejadas durante el uso como centro clandestino de represión y tortura.

Respecto de estas conclusiones, es necesario destacar que su elaboración se basa fundamentalmente en el conjunto de testimonios consultados (ver sección Anexos); por tanto, sus alcances inferenciales están circunscritos a ese universo de estudio. Es importante realizar esta salvedad,

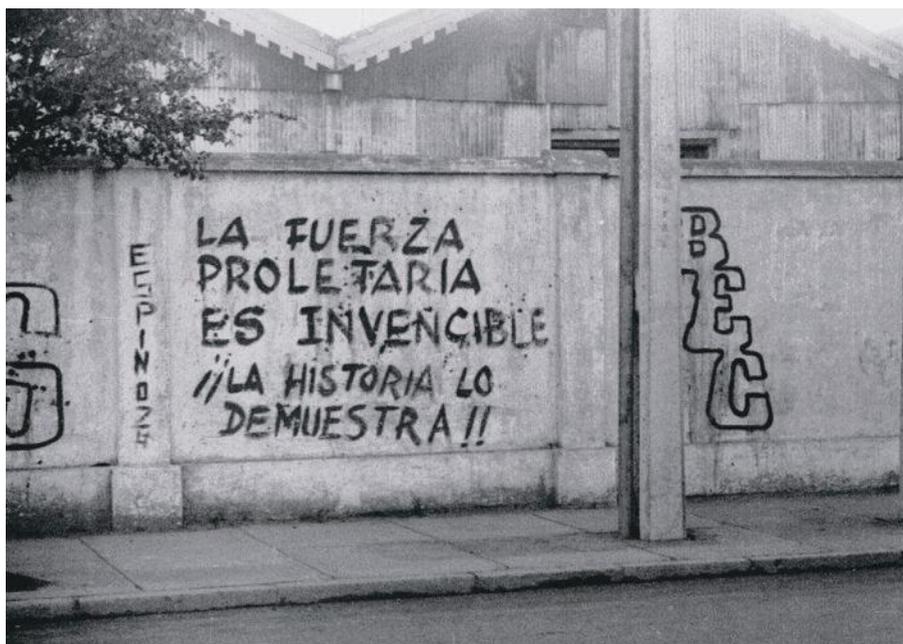
ya que —sin duda— es posible encontrar nuevos testimonios cuyos relatos denoten discordancias con lo que aquí se ha planteado. Estas no coincidencias entre los relatos dan cuenta de diferentes percepciones sobre los espacios, probablemente debido al cambio de rutina de los agentes, pero también a las distintas aproximaciones de las personas, hombres y mujeres, que en condiciones extremas, siempre vendadas y custodiadas, accedían para hacer uso del baño durante lapsos muy cortos de tiempo.

II. Inscripciones y escritos subyacentes

La prospección en muros y cielo mediante técnicas de imagenología,

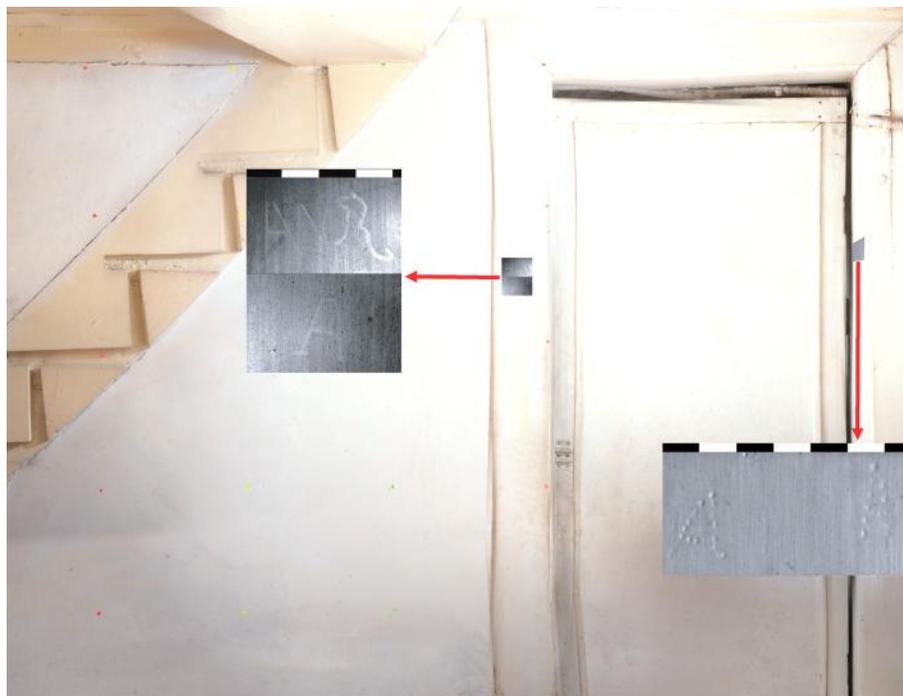
permitió detectar tres zonas con escritos subyacentes. La primera de ellas se ubica en el cielo del recinto, teniendo como soporte el peldaño de madera que quedó *in situ* una vez que fue desmantelada la escalera de servicio. Se trata de un conjunto acotado de inscripciones que, realizadas al parecer con grafito o algún tipo de tinta, abarcan una superficie aproximada de 100 cm² (≈13 x 8 cm). De ellas se logra distinguir con claridad una letra “E”, mientras que el resto se presenta ilegible.

↓ Mural de la Brigada Elmo Catalán. Fotografía: F. Velo, 1971.



↓ Escrito subyacente en el cielo del recinto en el que se distingue la letra “E” (izquierda). Los testimonios entregados por exmilitantes del Partido Socialista, junto a la analogía gráfica que presentan algunos grafos, permiten presumir que éstos estarían vinculados con la Brigada Elmo Catalán (izquierda). Fotografía: C. Correa, 2011. Archivo CNCR.





← Localización de conjuntos de grafos detectados en el marco interno der la puerta.

Izquierda: grafos subyacentes recuperados con reflectografía IR. Derecha: grafos visibles recuperados con luz rasante. Fotografías: C. Correa, 2012. Archivo CNCR.

El segundo conjunto de escritos fue localizado en el pilar izquierdo del marco de la puerta, por el interior del baño, a 130 cm del suelo. Fue realizado mediante incisión y, al parecer, carece de algún tipo de pigmentación. Se trata de tres letras alineadas horizontalmente (“ANR”), más una letra “A” que se sitúa a unos 4 cm de distancia bajo la serie anterior.

Un tercer conjunto de grafos se localizó durante la ejecución técnica de las ventanas de sondeo, también en el marco de la puerta, pero esta vez en el pilar derecho; en la sección interna que queda oculta al cerrar su hoja. Se sitúa a 157 cm del suelo, próximo al sector de las bisagras. Está constituido por dos letras “A” mayúsculas, que han sido elaboradas

mediante puntos incisos que se observan a simple vista.

En relación con las inscripciones y escritos detectados en los distintos paramentos del baño, y tomando en consideración las diversas fuentes de información utilizadas, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1. El conjunto de grafos localizado en el cielo del recinto se situaría bajo una capa de yeso que sirvió de nivel de preparación para la pintura oleosa que se observa en la actualidad. Es probable que ambos estratos correspondan a una intervención realizada durante el período de ocupación del Instituto O’Higginiano.

2. En virtud de los testimonios entregados por exmilitantes del Partido Socialista en torno al uso que daba la Brigada Elmo Catalán a este sector del inmueble, y asociado a la analogía gráfica que se puede establecer entre algunos de los grafos encontrados en el cielo del recinto y aquellos que la brigada hacía en las calles, es posible presumir que tales inscripciones podrían corresponder a las observadas por Osvaldo Zamorano, en mayo de 1974, cuando estuvo detenido en Londres 38.

3. En relación con los grafos incisos detectados en el marco de la puerta, es posible señalar que las ventanas de sondeo realizadas sobre ellos dejaron

en evidencia que las letras “A” de puntos incisos se encuentran sobre un estrato oleoso e inmediatamente abajo de la capa de pintura al agua que se observa en la actualidad. En cambio, la serie “ANR” se situaría por debajo del estrato oleoso y posiblemente sobre la capa de pintura gris sin identificar que cubre el soporte de madera (ver en página 35, corte estratigráfico y ventana de sondeo de muestra 17).

4. La ubicación estratigráfica distinta que presentan los dos conjuntos de grafos permite concluir que la serie “ANR” es más antigua que las letras “A” de puntos incisos. Sin embargo, su vinculación con alguno de los períodos de ocupación de la casa es incierta, pues no se logró establecer con certeza el origen del estrato oleoso y se ha planteado solo como hipótesis, que si éste corresponde al período del Instituto O’Higginiano, entonces las “A” de puntos incisos habrían sido realizadas en esta época, en cambio la serie “ANR” podría estar asociada al momento en el cual funcionó el “Cuartel Yucatán”.

5. Por otra parte, tomando en consideración la alineación

horizontal que presenta la serie “ANR” así como el tamaño similar que poseen sus grafos, se ha estimado que ella es fruto de la ejecución de una misma persona, y que la diferencia gráfica y técnica que se observa en el último grafo (“R”) podría deberse a un momento de ejecución posterior, con un instrumento diferente.

Finalmente, es necesario destacar que la prospección de muros y cielo con reflectografía IR, solo dio resultados positivos en aquellas áreas del baño que tenían madera como soporte. No obstante, es preciso señalar que la reflectografía IR no puede captar inscripciones subyacentes que han sido pintadas con tintes y pigmentos rojos, pues su rango de operación está por sobre los 700 nm y el rojo se sitúa próximo a los 630 nm⁶¹. Por tanto, esta limitación técnica no permite descartar la posibilidad de que en los muros existan escritos que posean tales características.

III. Microrresiduos: inspección del guardapolvo y del piso

Una de las hipótesis iniciales del estudio se refería al guardapolvo ubicado en el muro sur del baño, tras el inodoro, y se consignaba que tanto este, como las planchas de fibrocemento

que lo constituyen, corresponden a paramentos que se instalaron en dicho lugar durante la fase de ocupación asociada a la casa habitación⁶².

En virtud de ello se consideró de interés inspeccionar el guardapolvo en su superficie interna, dada la posibilidad de que pudiera contener elementos depositados en las tres primeras etapas de ocupación del inmueble. Las muestras extraídas de este lugar fueron individualizadas, clasificadas y registradas en ocho categorías⁶³, identificándose un total de 126. De este universo, en un 16,7% de las muestras hay dudas respecto de su naturaleza y en un 4% de ellas no fue posible su reconocimiento. Sin embargo, en el 79,3% restante se pudo establecer con certeza su procedencia. Los elementos encontrados corresponden a cabellos, fibras y vellos, teniendo estos una representación del 24,6%, siendo las fibras y los vellos los de mayor abundancia con un 13,5% y un 10,3%, respectivamente. Los cabellos alcanzan solo al 0,8%. El 54,7% restante son materiales que carecen de interés en el marco de este estudio, tales como restos de pintura, elementos naturales y concreciones.

En el caso de las muestras recuperadas del piso se identificaron también

⁶¹ Para mayor información sobre el funcionamiento de la técnica de reflectografía IR, consultar Correa, Carolina. “Iluminando lo invisible: nueva fuente de radiación infrarroja para la adquisición de imágenes digitales en el espectro infrarrojo”. *Conserva* 16: 17-26, 2011.

⁶² Ver Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. 2013, *op. cit.*, p. 18.

⁶³ Se consignaron las siguientes categorías: artrópodos, cabellos, concreciones, fibras, restos de pintura, restos vegetales, vellos y material sin identificar.

ocho categorías, de las cuales cinco son coincidentes con las reconocidas en el guardapolvo (artrópodos, cabellos, concreciones, fibras y vellos), determinándose además restos de pelo animal, pestañas y secciones de muro⁶⁴. Todas las muestras obtenidas del piso lograron ser identificadas, alcanzando un total de 129 microrresiduos; sin embargo, en el 10% de ellos existen dudas acerca de su naturaleza. El material más abundante son los vellos, representando el 53,4% de la muestra. Le siguen en abundancia elementos que poseen escaso interés para esta investigación, como lo son concreciones, restos de muro, artrópodos y pelo animal con un 20,2%. Cabellos, fibras y pestañas tienen una frecuencia del 16,4%, siendo los cabellos los que se encuentran en mayor cantidad (10,9%).

Al comparar los resultados obtenidos en el guardapolvo y el piso, es posible observar lo siguiente:

1. El guardapolvo presenta mayor densidad de evidencias que el piso, alcanzado un valor estimado de 0,12 elementos por cm². En tanto, el piso registra una densidad de tan solo 0,008 microrresiduos. Esta situación se debe, sin duda, al mayor grado de protección que ha tenido la superficie interna del guardapolvo, al quedar marginada de

los procesos de “limpieza” que se han efectuado en el baño con posterioridad al funcionamiento del “Cuartel Yucatán”.

2. El registro de elementos que resulta de interés para los objetivos de este estudio, como son cabellos, fibras, vellos y pestañas, tiene una mayor presencia en el piso del baño que tras el guardapolvo, representando en el primer caso el 69,9% de la muestra total, y en el segundo, el 24,6%. Estos resultados son esperables, dado el mayor grado de exposición que tiene el piso del recinto a la depositación de tales elementos; razón por la cual se ha señalado que dichos hallazgos tienen para el contexto de esta investigación una muy baja resolución e integridad. No así los microrresiduos encontrados en la superficie interna del guardapolvo, cuya preservación debería tener una mejor consistencia.

3. No obstante lo anterior, se deben tomar con precaución las fibras que fueron recuperadas del guardapolvo (13,5%), toda vez que la mayoría de ellas se situaban en su sección inferior y como tal podrían provenir de los utensilios de limpieza empleados para el aseo del recinto.

Finalmente, es necesario destacar que el retiro del guardapolvo dejó en evidencia una cavidad en la sección inferior derecha del muro. Esta fue prospectada con un visor flexible⁶⁵, con el fin de corroborar un posible espacio ciego a consecuencia del desmantelamiento de la escalera de servicio. La inspección permitió detectar un espacio tras el muro sur de una profundidad aproximada de 80 cm, en el cual se registran algunos elementos identificados preliminarmente como papel de periódico.

⁶⁴ Cabe señalar que en el piso no se identificaron restos de pintura ni restos vegetales.

⁶⁵ Herramienta de inspección óptica que posee en uno de sus extremos un visor de fibra óptica con iluminación Led, que es posible conectar en su extremo opuesto a una cámara digital para observar intersticios que no son factibles de alcanzar con el ojo humano.

↳ Distribución porcentual de las muestras por tipología, tanto en el piso del recinto (gráfico 1) como tras el guardapolvo (gráfico 2). Elaboración CNCR.

Gráfico 1: Piso

- Artrópodo (3,9 %)
- Fibra (4,7 %)
- Sección de muro (0,8 %)
- Cabello (10,9 %)
- Pelo animal (0,8 %)
- Vello (53,4 %)
- Concreciones (14,7 %)
- Pestaña (0,8 %)
- Muestras asignación dudosa (10 %)

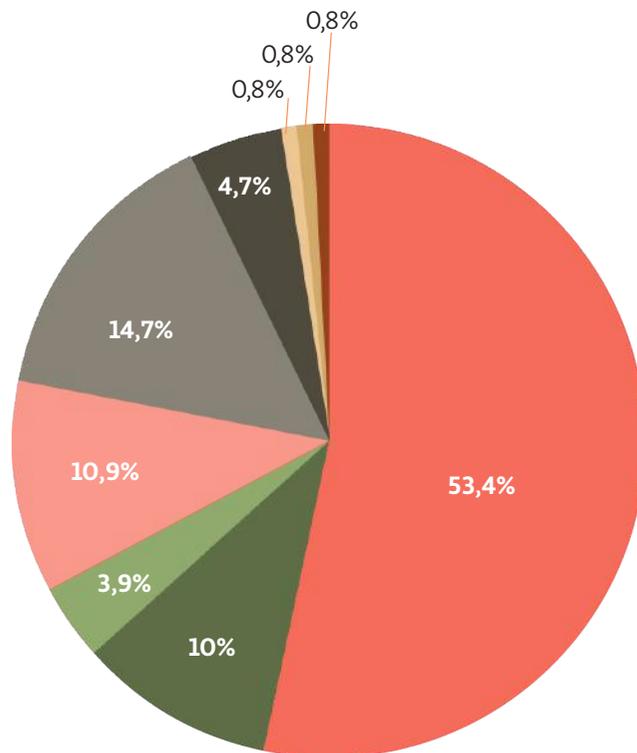
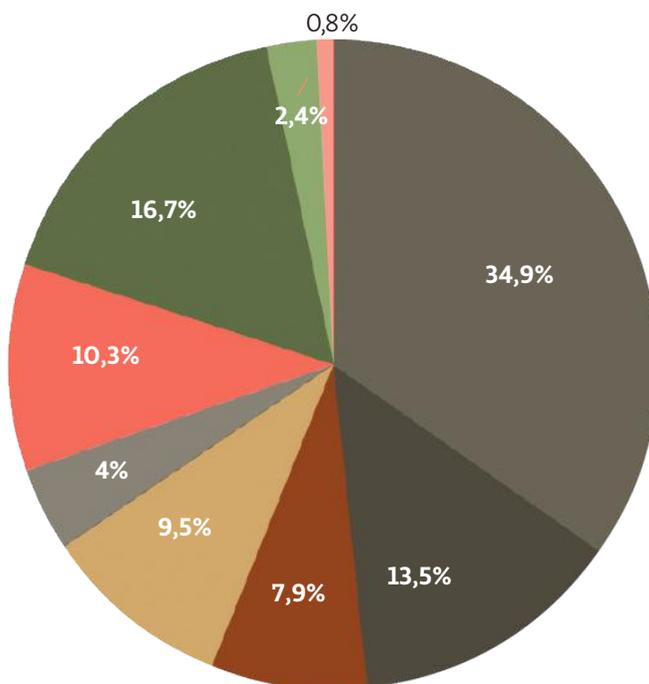


Gráfico 2: Guardapolvo

- Artrópodo (2,4 %)
- Fibra (13,5 %)
- Sin identificar (4 %)
- Cabello (0,8 %)
- Restos de pintura (7,9 %)
- Vello (10,3 %)
- Concreciones (34,9 %)
- Restos Vegetales (9,5 %)
- Muestras asignación dudosa (16,7 %)



3.4 REFLEXIONES EN TORNO A LA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA EN UN CENTRO CLANDESTINO DE REPRESIÓN Y TORTURA

Si bien desde el inicio del estudio se visualizó una serie de dificultades respecto del desarrollo y alcances de las líneas de indagación propuestas para Londres 38 —esto es: identificar huellas asociadas a la violación a los derechos humanos y establecer procesos de transformación e invisibilización ocurridos en el inmueble—, su puesta en práctica constituyó un desafío no menor, que involucró tanto al equipo de trabajo del CNCR como a los miembros de Londres 38, espacio de memorias.

Para los profesionales a cargo de la investigación, el principal reto se centró en los aspectos metodológicos, pues tuvo que adaptar y diseñar métodos y técnicas que se emplean habitualmente en el ámbito del patrimonio cultural “tradicional”, a un inmueble que se utilizó como centro clandestino de represión y tortura, teniendo como limitación la falta de experiencia en este tipo de contextos, lo que significó adiestrar la observación para aprender a ver elementos que a la fecha no eran parte de la praxis laboral. En tanto, para el equipo de Londres 38, espacio de memorias este estudio implicó construir un ámbito de reflexión sobre el cual no se tenían competencias técnicas, pero sí objetivos políticos, lo que significó la apertura a nuevos conocimientos y también

al intercambio de experiencias con otros profesionales y equipos.

En los puntos que siguen, se desarrollan los principales aspectos que esta investigación dejó de manifiesto; o sea, lo que ocurre cuando se abordan procesos de indagación en un centro clandestino de represión y tortura.

I. Necesidad de un enfoque multidisciplinario amplio

La complementariedad metodológica a partir de las líneas disciplinarias que se planteó esta investigación fue necesaria y relevante para comprender el problema planteado desde diversos enfoques teóricos, conceptuales y prácticos, que aportaron a una mayor densidad de los datos y sus interpretaciones, enriqueciendo sin duda los resultados. No obstante, claramente se notó la falencia de una cuarta línea de estudio, la historia, que a través de sus propias aproximaciones habría contribuido a precisar varios antecedentes que quedaron en la incertidumbre, especialmente, aquellos referidos a la cronología de los diferentes paramentos que constituían el objeto de estudio. Asimismo, es necesario fortalecer la línea arqueológica,

incrementando la participación de especialistas en las mesas de discusión y análisis, durante todo el desarrollo del proceso⁶⁶.

El cruce disciplinario entre la arqueología, la antropología y la conservación permitió la elaboración de una metodología particular para abordar las problemáticas propuestas, asumiendo el propio proceso de trabajo como el marco que definiría las necesidades y posibilidades del estudio, puesto que no se habían realizado antes experiencias de búsqueda de evidencias de violaciones a los derechos humanos y presencia de personas detenidas en un edificio de las características de Londres 38, en Chile. Sin embargo, la carencia de la historia dentro de las perspectivas de análisis que se plantearon, constituyó una merma significativa para contextualizar temporalmente los hallazgos y otorgar sentido a esta investigación como una forma particular de contar la historia de Londres 38, donde la evidencia material se hace parte de los relatos de la memoria y se transforma en “nudo convocante” de la misma.

De otro lado, resulta necesario que la historia de ocupación del inmueble, dialogue y dé cuenta de un proceso más general, que permita comprender el contexto de emergencia de

⁶⁶ Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. 2013, *op. cit.*, p. 64.

Londres 38 como espacio clandestino de represión y exterminio. Esto supone vincular las fases de ocupación de la DINA con las personas que allí fueron reprimidas, así como también con los aspectos clave de funcionamiento del aparato represivo y las estrategias de exterminio implementadas por la dictadura cívico militar. Todas estas aristas buscan ser desarrolladas a través de un proyecto permanente de investigación, que tiene como fin incrementar no solo la información disponible sobre las 98 víctimas del lugar⁶⁷, sino que también sobre un número no determinado de personas que permanecieron como prisioneros políticos entre septiembre de 1973 y septiembre de 1974, período en el cual Londres 38 funcionó activamente como centro clandestino de detención. Esta información apunta tanto a construir relatos personales como a describir redes y procesos grupales que den cuenta del entramado complejo de pertenencia y militancia al que estaban adscritas las personas reprimidas en el “Cuartel Yucatán”, en cuanto política sistemática del Estado dictatorial para hacer desaparecer el proyecto político-social de la izquierda chilena de esos años.

II. Aportes para la construcción de nuevos modelos de trabajo

La línea de investigación vinculada con el historial de intervención del inmueble y, en específico, con el baño utilizado por los detenidos y detenidas de Londres 38, alcanzó resultados de mayor solidez y proyección que los obtenidos en la línea de estudio relacionada con las huellas de violación a los derechos humanos. No obstante, esta última permitió generar un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos inéditos, tanto para la conservación como para la arqueología, en cuanto a la sistematicidad y resguardo de la evidencia empírica en este tipo de contextos, que sin duda permitirá acelerar los tiempos de estudio en futuras investigaciones. Asimismo, la revisión de falencias y debilidades posibilitará asumir nuevos desafíos de manera más asertiva⁶⁸.

Desde un principio, las expectativas de encontrar vestigios sobre violaciones a los derechos humanos fueron conservadoras. Siempre se mantuvo muy presente la historia de ocupación del inmueble, así como las limpiezas y transformaciones a las que fue sometido durante todos los años posteriores a su uso como centro de

represión y exterminio. No obstante lo anterior, el trabajo se planteó con la rigurosidad pericial que demandan los crímenes de *lesa humanidad*, asumiendo como marco de acción las orientaciones señaladas en el *Protocolo de Minnesota* y siguiendo las indicaciones entregadas por los profesionales del Servicio Médico Legal (SML). En tal sentido se integraron al trabajo arqueológico y de conservación metodologías propias de la investigación forense; en especial, para el resguardo y control de las muestras con posterioridad a su levantamiento. Tales procedimientos constituyen un aporte novedoso a los modelos de trabajo que tradicionalmente se desarrollan sobre el patrimonio cultural y que, en el caso de los centros clandestinos de represión y exterminio, deben ser considerados como una obligación metodológica, más allá que su estudio sea o no parte de una investigación judicial.

Hoy, todas las muestras extraídas desde el baño de detenidos y detenidas se encuentran debidamente guardadas en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos⁶⁹, con el fin de preservarlas para futuros estudios. La posibilidad de su análisis está mediada por la continuidad de la investigación y por los altos costos que tienen los procedimientos especializados de identificación como son,

⁶⁷ Para más información, visitar el sitio web de Londres 38: www.londres38.cl, sección “Víctimas y protagonistas”.

⁶⁸ Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. 2013, *op. cit.*, pp. 64-65.

⁶⁹ Ver nota de prensa en el sitio web de Londres 38: www.londres38.cl/1937/w3-article-93589.html



← Entrega de muestras al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos para su conservación. De izquierda a derecha: Verónica Sánchez, conservadora del museo; Roxana Seguel, conservadora jefa del Laboratorio de Arqueología del CNCR; Paulina Bravo, encargada a la fecha del Archivo Digital de Londres 38, espacio de memorias. Fotografía: M. Roubillard, 2013 Archivo Londres 38.

por ejemplo, las pruebas de ADN que tendrían que ser contrastadas con un amplio universo de muestras, que no solo contempla los 98 casos acreditados de personas desaparecidas, ejecutadas o muertas a consecuencia de las torturas en Londres 38, sino que también con patrones de ADN de posiblemente miles de hombres y mujeres sobrevivientes de este centro de represión⁷⁰.

El proyecto de indagación que se ha realizado, dadas sus características y resultados, ha fluctuado en las disciplinas de la arqueología, la conservación y la antropología, sin ser directamente un “peritaje” ni tampoco ser “forense”, como ha sido llamado o pudo haber sido concebido en un

primer momento. Si bien no es posible determinar *a priori* cómo serán utilizados los vestigios recuperados hasta el momento; en especial, porque varios de ellos solo cobrarán sentido en el futuro, probablemente cuando surjan nuevos testimonios que les den contexto y lugar, o bien, hasta que nuevas tecnologías y recursos estén disponibles para su análisis; su preservación y resguardo es una manera de *archivar* estos datos, asumiendo que con el tiempo una mayor voluntad política y de investigación judicial pueda superar la cultura del silencio y del secretismo que aseguró la democracia transicional⁷¹. Solo entonces se podrá profundizar sobre los hallazgos materiales de Londres 38, los cuales

representan una pequeñísima parte de lo que se requiere para avanzar en verdad y justicia.

III. Trabajo participativo y colaborativo

Un aspecto que resulta necesario fortalecer en posibles futuros trabajos, es una mayor proximidad entre el equipo profesional que participa de la investigación y el colectivo de Londres 38, más allá de su secretaría ejecutiva; en especial, su Directorio y otros miembros de la entidad, en vista a enriquecer el proceso de indagación en materias de análisis e interpretación de datos y fuentes. En tal sentido, la “comisión de peritaje” ha sido una excelente iniciativa, no obstante requiere de mayor continuidad para una presentación periódica de temas de debate, que vayan a la par con los avances o problemas que presenta toda investigación⁷².

⁷⁰ Recién en agosto de 2007, el Estado chileno inauguró la Unidad de Registro Nacional de ADN (CODIS) que, dependiente de la Subdirección Médica del Servicio Médico Legal (SML), tiene como objetivo consolidar un registro de ADN, entre otros, de familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos de la dictadura cívico militar.

⁷¹ Para más información ver www.londres38.cl sección “Campañas”

⁷² Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. 2013, *op. cit.*, pp. 64-65.

Se trata de resaltar no solo el trabajo específico y disciplinar de los y las profesionales que participaron de la investigación en terreno, sino que también otras formas de abordar el estudio —sus preguntas y problemas—, donde el trabajo colectivo de especialistas y miembros de Londres 38, permita potenciar los distintos saberes a partir de los cuales es posible reconstruir las memorias de la represión y de la resistencia. Quienes conforman hoy la “Mesa de Londres 38”, han sido parte fundamental de la recuperación, visibilización y construcción de la historia y de las memorias que configuran este espacio; parte consustancial de la historia reciente de Chile, donde se dio inicio de modo sistemático al terrorismo de Estado.

Una interacción permanente entre los equipos de trabajo permitirá no perder de vista los distintos objetivos que una investigación de este tipo plantea, los cuales apuntan no solo al avance científico y a la generación de nueva información, sino también al trabajo diario de Londres 38 como sitio de memoria, abierto a la

comunidad y con una proyección que va más allá de su materialidad, toda vez que asienta su actuación en un marco ético, histórico y político de compromiso irrenunciable con los derechos humanos fundamentales de ciudadanos y ciudadanas⁷³.

Junto con el trabajo participativo a nivel interno, ha sido necesaria y muy provechosa la apertura a otros equipos y organizaciones, pues ha permitido poner en discusión a nivel colectivo los objetivos y caminos a seguir, así como también las preguntas e incertidumbres que siempre surgen en cualquier proceso investigativo.

Es así como en el encuentro realizado en noviembre de 2012, con el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) de Argentina, se analizó la gran diferencia política que existe entre ambos países en cuanto a la importancia que les otorgan a los excéntricos clandestinos de detención, en el marco de la reapertura de juicios por crímenes vinculados al terrorismo de Estado. Desde el año 2004 el IEM ha actuado como un apéndice del trabajo de las fiscalías, aportando

a la presentación de querrelas medios probatorios que surgen de las investigaciones por ellos realizadas en centros de detención como Club Atlético, la ex ESMA y Automotores Orletti, por indicar solo algunos; cuestiones todas que distan mucho de la experiencia chilena, donde los estudios en este tipo de recintos han sido prácticamente inexistentes.

La materialidad como evidencia tiene real sentido en relación con objetivos que apunten a más verdad y más justicia, y dado que puede ser fruto de varias interpretaciones según distintos contextos, es importante considerar diversas miradas, que plasmadas en grupos de trabajo participativos y colaborativos, permitan abordar sus diferentes aristas.

⁷³ Ver Marco ético, histórico y político en sitio web de Londres 38: www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32083.html.

IV. Un programa de investigación permanente

Considerando el conjunto de perspectivas que se abren a partir de este estudio exploratorio, se estima que sería de interés que Londres 38 instale un programa de investigación permanente en estas materias, que pueda generar lineamientos a mediano y largo plazo y, a su vez, postular a fondos concursables de investigación que permitan su materialización⁷⁴.

Desde los inicios del proyecto Londres 38, espacio de memorias se ha considerado la realización de peritajes como un elemento importante y consustancial a la puesta en práctica de sus diversas líneas programáticas; en especial, aquellas que dicen relación con la conservación, restauración y musealización de este espacio de memorias⁷⁵. La obtención de fondos regulares o concursables, la cooperación con otros sitios de memoria, los convenios

que puedan firmarse con centros de estudio e investigadores, resultan todas posibles vías y proyecciones para hacer de los peritajes, una línea de permanente estudio.

La investigación realizada en Londres 38 tiene un carácter inédito y específico en Chile. Es específico, porque se diseñó especialmente una metodología para abordar el trabajo de prospección en un edificio que no tiene las características usuales de un sitio arqueológico. En particular, para el equipo del CNCR el trabajo en Londres 38 ha abierto nuevas perspectivas de investigación en otros sitios de memoria y sus profesionales han asumido nuevos desafíos, entre los cuales se encuentra la apertura de una línea específica de trabajo en materias de derechos humanos⁷⁶, que fuera anunciada por las autoridades de este Centro en el año 2012 con motivo de la conmemoración de sus 30 años de existencia.

Por otra parte, y dado el carácter inédito que tenía el estudio para

Chile, es necesario destacar el proceso reflexivo que se realizó tanto al inicio como con posterioridad a la prospección. Este se materializó a través de una permanente búsqueda e intercambio con otros profesionales y organizaciones que habían efectuado experiencias similares y, por tanto, podían aportar ideas y percepciones al trabajo realizado, así como también proyecciones para su continuidad.

En este contexto, dos hitos se deben mencionar: el primero de ellos es la participación en el simposio “Arqueología de la violencia política reciente” que, coordinado por Iván Cáceres y Lautaro Núñez, se desarrolló en el marco del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena efectuado en la ciudad de Arica, en octubre de 2012. La reflexión crítica en torno a diversos trabajos ejecutados tanto en Chile como en España, permitió ponderar los avances y las problemáticas del estudio conducido en Londres 38 y, a la vez, visualizar dimensiones de análisis novedosas

⁷⁴ Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. *op. cit.*, p. 65.

⁷⁵ Ver líneas programáticas elaboradas por el Colectivo Londres 38 en: www.londres38.cl/1934/articles-91297_recurso_1.pdf y el documento “Propuestas para la discusión qué entendemos por una metodología inclusiva y participativa” en sitio web de Londres 38 http://www.londres38.cl/1934/articles-85513_recurso_1.pdf

⁷⁶ Ver más información en el sitio web del CNCR: www.cncr.cl/611/w3-propertyvalue-37485.html

para la reconstrucción de la memoria histórica vinculada a la violencia política del terrorismo de Estado⁷⁷. El segundo encuentro relevante se llevó a cabo en noviembre del mismo año, con el Instituto Espacio para la Memoria de Argentina. En dicha ocasión se discutió, entre otras cosas, la importancia de generar conocimiento propio sobre estas experiencias, como una clave del trabajo en los sitios de memoria, capaz de ser compartido e integrado a futuros procesos de estudio:

Impulsamos la figura de patrimonio de memoria, y en cada uno de los descubrimientos de vestigios, de evidencias, también se ha ido construyendo teoría y reflexión sobre la propia práctica, entonces,

creo que lo más importante —y lo ratifica el trabajo con ustedes—, es que tenemos la obligación y el compromiso de construir estándares propios sobre lo que hacemos, no podemos esperar de una entelequia, somos nosotros los que estamos haciendo la experiencia, el estándar para las formas de articulación de la investigación, para la forma de gestión del sitio de memoria, para los protocolos de lo que hacemos con cada evidencia que registramos, somos nosotros, es la lógica que tenemos que entender⁷⁸.

En sitios como el Estadio Víctor Jara y la Villa Grimaldi se han realizado experiencias que se enmarcan dentro de la llamada “arqueología de la

arquitectura”, en referencia a su vez, a un paradigma más amplio que ha sido denominado como “arqueología de la represión”⁷⁹.

Si bien experiencias como las desarrolladas en Villa Grimaldi⁸⁰ y en el Estadio Víctor Jara⁸¹ se enmarcan dentro de la llamada “arqueología de la represión” así como también las excavaciones arqueológicas orientadas a la búsqueda de vestigios y osamentas vinculados con violaciones a los derechos humanos, en lugares como Pisagua, Lonquén, Cuesta Barriga, Colonia Dignidad, “Km 13” de Calama, Chihúo (Región de Los Lagos), o en la quebrada El Arrayán-Los Quillayes de Rapel⁸², por señalar solo algunos. Lo cierto es que aún no se han logrado instalar líneas de investigación

⁷⁷ Especial interés tiene el trabajo presentado por la arqueóloga Nicole Fuenzalida “Lo visible y lo oculto del cuartel Terranova: el rol de la materialidad en la dictadura militar chilena (1973-1990), publicado en las actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Arica, Chile, pp. 236-268, 2015.

⁷⁸ Intervención de María Rosa Gómez, a la fecha directora del área de investigación del Instituto Espacio para la Memoria de Argentina durante el encuentro “Investigaciones arqueológicas en centros clandestinos de detención, tortura y exterminio: el caso de Londres 38” organizado por Londres 38, espacio de memorias en noviembre de 2012. Su objetivo fue presentar los resultados de la prospección exploratoria del baño de detenidas y detenidos, efectuada por el equipo del CNCR. Más información del encuentro en: www.londres38.cl/1937/w3-article-93323.html

⁷⁹ Andrés Zarankin y Melisa Salerno sitúan la emergencia de la “arqueología de la represión” en América Latina durante los años 80. Con un claro compromiso político-social, los objetivos de esta rama de la disciplina arqueológica se orientarían a: 1) Reflexionar teóricamente sobre la arqueología de la represión, la memoria y los usos del pasado, 2) La recuperación e identificación de restos de personas desaparecidas, 3) El estudio de centros clandestinos de detención, 4) El análisis de objetos asociados a la represión, 5) El estudio de casos representativos. Cfr. Zarankin, Andrés y Salerno, Melisa. *Op. cit.*, p. 25.

⁸⁰ Fuenzalida, Nicole. 2011, *op. cit.*

⁸¹ San Francisco, Alexander; Fuentes, Miguel y Sepúlveda, Jairo. 2010, *op. cit.*

⁸² Cáceres, Iván. *Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada*. Memoria para optar al título de arqueólogo, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2011, pp. 15-16. Disponible en: www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-caceres_i/html/index-frames.html

↓ Encuentro “Investigaciones arqueológicas en centros clandestinos de detención, tortura y exterminio: el caso de Londres 38”, organizado por Londres 38, espacio de memorias en noviembre de 2012. En la foto: participantes del IEM, Villa Grimaldi, Londres 38 y SML. Fotografía: M. Roubillard, 2012. Archivo CNCR.



permanentes que vayan más allá de las demandas del sistema judicial. Esta situación pone en evidencia la represión y autocensura que se impuso la propia disciplina arqueológica, optando por la producción de enfoques investigativos des-implificados, a-políticos y a-valorativos que apuntan principalmente a la legitimación científica, en desmedro de la generación de una “ciencia social” comprometida con el discurso político, capaz de aportar sus dispositivos teóricos y metodológicos a más verdad y más justicia: “La arqueología como sistemática de la materialidad, posee un enorme potencial metodológico en estos contextos políticos, brindando la posibilidad a través del estudio de la cultura material de elaborar un discurso alternativo más allá de la fragmentaria historia ‘oficial’ ”⁸³.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que si bien todas las experiencias realizadas conforman un panorama de hitos relevantes, este es todavía muy limitado si consideramos la gran cantidad de recintos que se utilizaron para reprimir al movimiento político y social que se identificó y participó del proyecto de la Unidad Popular, así como también a los que resistieron y combatieron a la dictadura. En tal sentido, Londres 38, espacio de memorias pretende hacer de esta línea programática un proceso de investigación permanente que estimule acciones similares en otros ex centros de represión que se instalaron a lo largo del país durante el período dictatorial⁸⁴.

⁸³ Fuenzalida, Nicole. *Villa Grimaldi, análisis de la configuración del espacio y arquitectura, en relación a las estrategias de represión y control de los cuerpos de detenidos y torturados. Hacia una arqueología de la represión política en Chile*. Informe de práctica profesional, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2009, pp. 9-10. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/52788382/Villa-Grimaldi-analisis-de-la-configuracion-del-espacio-y-arquitectura-en-relacion-a-las-estrategias-derepresion-y-control-de-los-cuerpos-de-deteni>

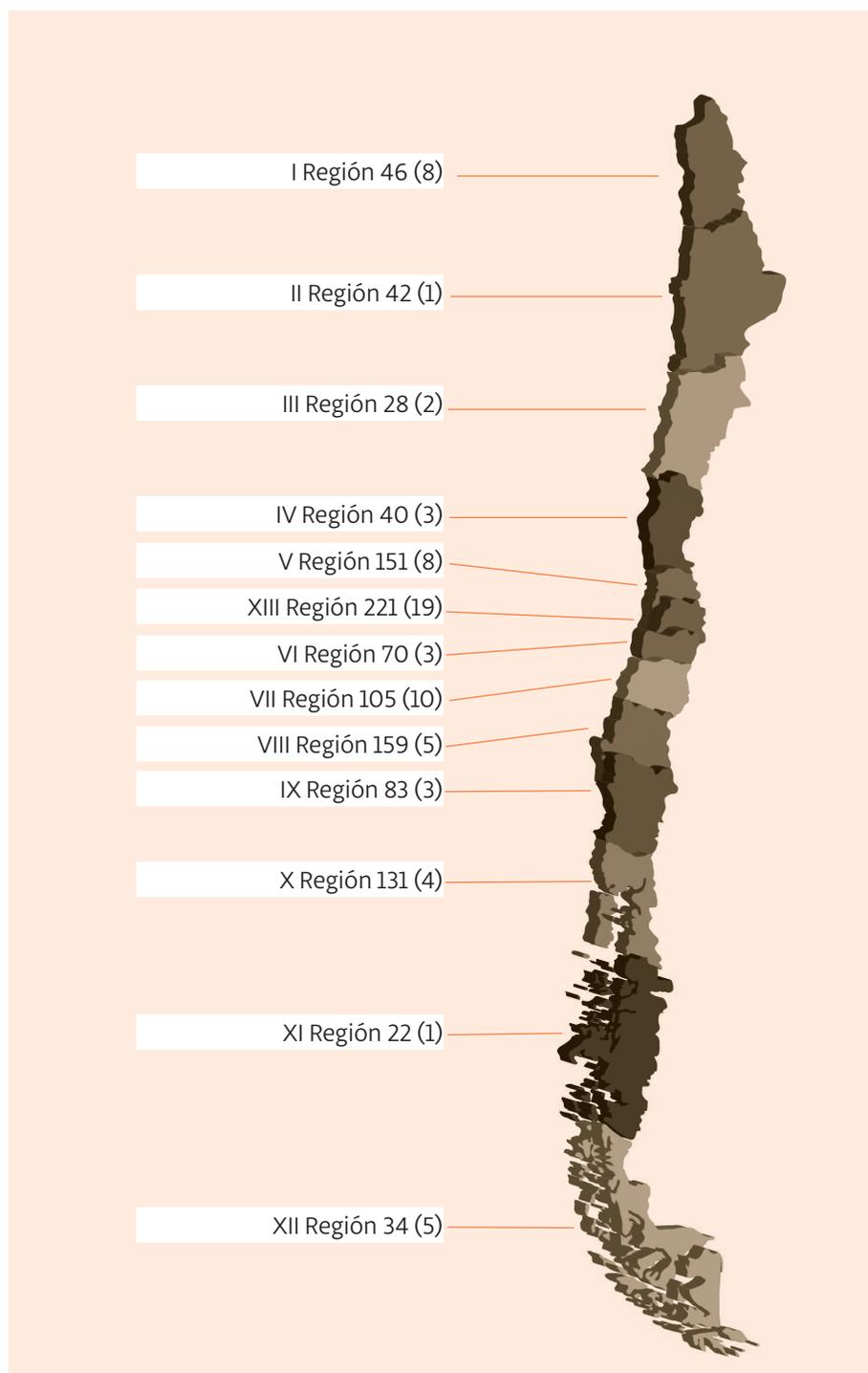
⁸⁴ Según datos publicados en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, se logró reunir antecedentes respecto de 1.132 recintos utilizados como lugares de detención, tortura y exterminio en las entonces trece regiones del país, de los cuales al menos 72 fueron de carácter secreto y clandestino (2004, pp. 301-545). Disponible en: www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf

CENTROS DE DETENCIÓN

Total de recintos: 1.132

Fuente: Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004: 301-545.

→ Mapa de Chile con los centros de detención. Entre paréntesis se indican los centros clandestinos de detención reconocidos por la Comisión Valech, en las distintas regiones del país que para esa fecha constituían la división geopolítica del territorio. Elaboración Roxana Seguel, 2012.



4. PROYECCIONES Y DESAFÍOS

4.1 PREGUNTAS ABIERTAS

A partir de los resultados que arrojó la prospección, se visualizan para el baño tres posibles continuidades investigativas. La primera de ellas refiere a una de las hipótesis iniciales del estudio, aquella relacionada con un posible espacio ciego tras el muro sur del recinto, que fue observado con un visor flexible con posterioridad al desmantelamiento del guardapolvo, donde se detectaron hojas de periódico que permitirían datar el momento de cierre de dicho lugar. Esta situación se podría relacionar además con el testimonio del escultor Mario Irarrázabal, quien estuvo detenido en Londres 38 en mayo de 1974, y recuerda haber hecho ingreso a la casa por una entrada lateral y no por el acceso principal que da hacia la calle Londres, mencionado en numerosos testimonios. De hecho, planos y fotos de la década del 70 dan cuenta que el paño que actualmente ocupa el Instituto Profesional Carlos Casanueva era un sitio eriazos que se utilizaba como área de estacionamiento vehicular. Posiblemente en dicha zona se habilitó el acceso secundario que recuerda Mario Irarrázabal.

La segunda línea de indagación está relacionada con dilucidar por qué y cuándo fue sellado el conducto de evacuación del inodoro, ya que después de haber sido retirado este artefacto se pudo detectar que se encontraba instalado superficialmente y que las vías de evacuación estaban selladas. Los antecedentes disponibles a la fecha indican que el baño estaba en funcionamiento durante el período de ocupación de la DINA; asimismo, que el inodoro no estaba en su lugar en junio de 1979, cuando el juez Jordán realizó la inspección del inmueble. Sin embargo, y dada la descripción que hace del recinto, donde no menciona la situación del sello, se infiere que para dicho momento el conducto de evacuación aún permanecía despejado: “(...) se advierte a ras del suelo un tubo de unos quince centímetros de diámetro en donde debió estar instalada primitivamente la taza del W.C.”⁸⁵. Por tanto, la principal hipótesis sobre esta situación apunta a que el sello fue instalado durante el período de usufructo del Instituto O’Higiniano, pero se desconocen las razones que



↑ El desmantelamiento del guardapolvo del muro sur del recinto dejó al descubierto un orificio que permitió observar el espacio tras la plancha de fibrocemento con un visor flexible, detectándose hojas de periódico que posibilitarían estimar la fecha de cierre de dicho lugar. Fotografía: M. Roubillard, 2012. Archivo CNCR.

⁸⁵ Ver la sección Anexos de esta publicación.

llevaron a ello, aun cuando se ha insinuado que su causa podría estar en el colapso del sistema de alcantarillado durante el uso intensivo que tuvo lugar en la etapa del “Cuartel Yucatán”, lo que obligó a su posterior clausura.

La tercera problemática que se proyecta dice relación con el análisis estratigráfico de los muros y la posibilidad de establecer ciertos marcadores químicos que orienten la datación relativa de las capas de pintura, a fin de posicionar cronológicamente las inscripciones detectadas en el marco de la puerta y en el cielo, lo cual permitiría precisar su momento de ocurrencia y otorgar nuevos antecedentes para su interpretación. En este mismo sentido, se hace necesario fortalecer la información de la que dispone Londres 38, espacio de memorias en cuanto al total de personas que pasaron por este centro clandestino de detención y exterminio, ya que este tipo de antecedentes podría ser clave para dar sentido a inscripciones como las encontradas en el baño; en especial, a la serie “ANR” detectada en el marco de la puerta.

Por otra parte, es necesario destacar una cuarta línea de trabajo, la cual era

una inquietud que los colectivos de Londres 38 tenían desde un inicio y cuya demanda de investigación se planteó al Consejo de Monumentos Nacionales el año 2010, sin respuesta favorable hasta la fecha. Esta guarda relación con la existencia de un “foso” en uno de los espacios contiguos al baño, que hoy se encuentra visiblemente sellado con un parche de hormigón, y el cual fue descrito por el juez Servando Jordán en la inspección que realizó en junio de 1979:

En la planta baja se advierte, en primer término, un hall empedrado y, a continuación, unido con esa dependencia, un garaje con un pozo al centro, de aproximadamente un metro y medio de profundidad; en el hall de entrada se observa una cámara de alcantarillado de aproximadamente dos metros de profundidad con una tapa de madera en mal estado y marco de fierro⁸⁶.

Respecto de este foso, las hipótesis apuntan a que se trataría de un “foso mecánico” para la reparación de autos y el cual debió estar presente durante el período de ocupación de la DINA.

Mientras se desarrolló la mesa de trabajo para definir un proyecto de habilitación de Londres 38 como un sitio de memorias, se discutió la pertinencia de abrir el foso para ser inspeccionado por arqueólogos, con el fin de despejar dudas sobre su uso. También se consideró la posibilidad de integrarlo como un elemento museográfico que, junto a otros recursos, representara la constante búsqueda de verdad y justicia que han llevado a cabo las organizaciones de derechos humanos en general y de Londres 38, espacio de memorias, en particular.

En numerosos procesos judiciales y testimonios, Londres 38 ha sido consignado como un recinto secreto utilizado por la DINA para reprimir y exterminar a militantes de izquierda, así también se indica en los informes de la comisión de Verdad y Reconciliación (Rettig) y de la de Prisión y Tortura (Valech). Por tanto, el sentido de la búsqueda de huellas en una investigación como la realizada en el baño de detenidos y detenidas no fue y no es probar el uso del espacio como un centro de detención o, en particular, el uso del recinto baño como tal. Sin embargo,

86 *Ibid.*, p.1.

este hecho incuestionable no implica que se descarte o desestimen las posibilidades de encontrar vestigios y huellas biológicas o culturales que den cuenta de las violaciones a los derechos humanos perpetradas en el inmueble, puesto que no es posible saber ni asegurar qué es lo que se pueda encontrar en el futuro, ni tampoco cómo se irán desarrollando nuevas tecnologías o investigaciones que permitan explorar nuevos espacios o relacionar informaciones o evidencias con las que hoy no se cuenta. Lo fundamental de este esfuerzo es la generación de conocimientos, proveer nuevas fuentes de información y abrir nuevos debates en torno a memorias que están en construcción permanente.

4.2 SOBRE LA MUSEOGRAFÍA DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

La propuesta museográfica es también un proceso en construcción. Muchas han sido las discusiones en torno al tema que han permitido ir definiendo líneas generales sobre la concepción y sentido que se desea otorgar al guion museológico de Londres 38. Tales lineamientos irán moldeando también el proyecto de restauración arquitectónica, así como el programa de conservación y uso del inmueble.

A diferencia de muchos otros ex centros de detención y tortura de la dictadura que fueron destruidos, transformados o permanecen ocupados con diversas funciones, el inmueble de Londres 38 ha sido recuperado como espacio de memorias y se encuentra en condiciones bastante similares al momento en que fue utilizado como centro de represión. Es por esta razón que se considera a la casa como el principal objeto de colección, en tanto testigo material de los diversos períodos de ocupación que le han otorgado el valor que hoy tiene como espacio de memoria. El “valor patrimonial” del inmueble de Londres 38 no radica en ser una construcción de época ni tampoco a su enclave en el barrio París-Londres —declarado zona típica en el año 1982—, sino que este se halla en encarnar un pasado de represión y también de luchas y resistencias contra la dictadura cívico militar que fue comandada por Augusto Pinochet Ugarte. Su visibilización y recuperación como espacio de memorias, representa y significa la batalla que miles de chilenas y chilenos dieron a lo largo del país para defender los derechos humanos de quienes estaban siendo reprimidos por el régimen, y a su vez simboliza la lucha permanente e irrestricta por la búsqueda de verdad y justicia, por un No Más y por la protección de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de toda la ciudadanía⁸⁷.

El que la casa sea considerada como un objeto de colección en sí misma, junto a otros factores, determina las opciones respecto del despliegue de contenidos que se espera pueda comunicar el espacio. La opción de Londres 38 no apunta hacia la reproducción de artefactos o la recreación de espacios de tortura, oficinas o espacios de confinamiento. Se espera mantener, más bien, colecciones físicas temporales e instalaciones modulares, que puedan ser elaboradas tanto a partir de los datos e historias sobre el pasado, como también respecto del acontecer actual, desde el presente.

Como concepto para la museografía y el trabajo del espacio, se ha querido desarrollar la idea de “casa vacía”. Esto no significa que en el espacio no haya nada que mostrar, sino más bien se apuesta por implementar criterios de mínima intervención y escasas transformaciones irreversibles. La “casa vacía” no tiene objetos, pero sí está abierta a múltiples relatos y discusiones que se realizan a través de las visitas guiadas/dialogadas, los talleres de memoria y la exhibición de material audiovisual.

También se consideran como posibles contenidos museográficos, los vestigios que puedan recuperarse de las prospecciones arqueológicas, en la medida en que grafican la

⁸⁷ Marco ético, histórico y político de Londres 38, *op. cit.*

búsqueda permanente de verdad y justicia, y entregan datos que permiten mostrar la historia de ocupación del inmueble. En este sentido, tanto el baño de detenidos y detenidas como otros posibles espacios de indagación, resultan de interés para futuras investigaciones en el marco de los lineamientos museográficos que se esperan para Londres 38, espacio de memorias; entre ellos, cabe destacar el “foso mecánico”, la antigua terraza y el entrepiso de la casa, por mencionar solo algunos.

4.3 LO TÉCNICO Y LO POLÍTICO

Desde Londres 38, espacio de memorias se afirma la importancia que tiene para los pueblos, rescatar la memoria como forma de elaborar libremente el pasado, el presente y el futuro. Se considera necesario profundizar en las memorias ligadas a la militancia, a las organizaciones políticas y al proyecto de sociedad que encarnaban quienes fueron víctimas reconocidas de Londres 38, y junto con ellos y ellas, a todos quienes participaron de los procesos de transformación social de los años ´60 y ´70, así como también de los movimientos de resistencia que se opusieron a la dictadura.

Se impulsa la participación y construcción horizontal de las memorias, considerando que estas son el principal capital social y simbólico a partir del cual los ciudadanos pueden

reelaborar un pasado en conflicto que afectó a todos y a todas, ya que el terrorismo de Estado que desplegó la dictadura cívico militar fue una experiencia que golpeó a la sociedad en su conjunto. Por ello, y sin negar la vivencia particular de quienes fueron afectados directamente por la represión, es importante generar acciones y elaborar discursos tendientes a la desprivatización del conflicto. En tal sentido, se rechaza la imposición de una visión única de sociedad que trata de relativizar hasta el día de hoy las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en dictadura.

Avanzar en materia de verdad y justicia es una demanda irrenunciable para Londres 38, espacio de memorias. Para ello se pueden explorar distintas vías, en las que la investigación de la materialidad de un espacio como el de Londres 38, es una de ellas. En tal sentido, el trabajo técnico desarrollado por los y las profesionales del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), estuvo enmarcado en esa línea, como lo están las distintas acciones que se emprenden desde Londres 38, espacio de memorias. Todas ellas se basan en el rechazo a los crímenes del pasado y del presente, es decir, a todas aquellas formas en las que el Estado limita y vulnera los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas en el Chile de hoy, incluyendo las nuevas formas de organización popular. Todas ellas apelan a más

democracia, más verdad y más justicia, en tanto marco ético y político de toda convivencia social.

La intención es seguir convocando a otros y otras a que sean parte de los procesos de reflexión y movilización ligados a este espacio, ampliando así la comunicación, el debate y la comprensión sobre la historia del pasado reciente, poniendo énfasis tanto en el uso del inmueble como lugar de exterminio, como en las luchas y proyectos políticos que portaban las personas que fueron reprimidas. Trascender el horror del relato centrado en la tortura, sin olvidar los sucesos ocurridos, que fueron parte de un proceso de refundación social, política y económica, basado en la desaparición de los cuerpos individuales como una forma de exterminar también un proyecto político transformador, es la visión emancipadora que Londres 38, espacio de memorias pretende aportar a la sociedad chilena en el presente, estimulando la emergencia de miradas críticas que posibiliten nuevos proyectos políticos que apunten a una sociedad más justa, más igualitaria, más inclusiva y con mayor participación de sus ciudadanos y ciudadanas.

5. BIBLIOGRAFÍA

ArtOficio Ltda. Informe N°1. Etapa I. Diseño de la restauración del inmueble fiscal Londres 38 -ubicado en la comuna de Santiago- para su habilitación como espacio de memorias. Santiago de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, documento no publicado, mayo 2010.

ArtOficio Ltda. Informe N°2. Etapa II. Diseño de la restauración del inmueble fiscal Londres 38 -ubicado en la comuna de Santiago- para su habilitación como espacio de memorias. Santiago de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, documento no publicado, agosto 2010.

Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad. Informe mensual. Santiago de Chile, julio 1986. Disponible en: www.archivovicaria.cl/archivos/VS4cb87f976efdf_15102010_121pm.pdf

Bate, Felipe. *El proceso de investigación en arqueología.* Barcelona, Crítica, 1998.

Cáceres, Iván. *Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de la muerte negada.* Memoria para optar al título de arqueólogo. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2011. Disponible en: www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-caceres_i/html/index-frames.html

Cáceres, Iván. "Antropología forense en Chile". *Actas del V Congreso Chileno de Antropología.* San Felipe, Chile, Tomo I, pp. 940-945, 2004.

Candau, Joël. *Memoria e identidad.* Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2001.

Carrasco, Carlos; Cáceres, Iván; Jensen, Kenneth y Berenguer, José. Excavaciones arqueológicas en el Fuerte Arteaga, comuna de Colina, Región Metropolitana: exhumación de un caso detenido-desaparecido. *Actas del IV Congreso Chileno de Antropología.* Santiago de Chile, Tomo I, pp. 630-632, 2003.

Carrasco, Carlos; Jensen, Kenneth y Cáceres, Iván. "Arqueología y derechos humanos. Aportes desde una ciencia social en la búsqueda de detenidos-desaparecidos". *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena.* Concepción, Chile, pp. 665-673, 2005.

Colectivo Londres 38. *Proyecto: Un espacio de memoria en construcción. Londres 38, Casa de la Memoria.* Santiago de Chile, sin fecha. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-91296_recurso_1.pdf

Colectivo Londres 38. *Londres 38. Un espacio para la construcción de la memoria colectiva.* Santiago de Chile, 2006. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-96971_recurso_1.pdf

Colectivo Londres 38. *Propuesta para la discusión. Qué entendemos por una metodología participativa e inclusiva.* Santiago de Chile, 2008. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-85513_recurso_1.pdf

Colectivo Londres 38. *Líneas programáticas para Londres 38.* Santiago de Chile, 2009. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-91297_recurso_1.pdf

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe.* Santiago de Chile, 2004. Disponible en: <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf>

Correa, Carolina. “Iluminando lo invisible: nueva fuente de radiación infrarroja para la adquisición de imágenes digitales en el espectro infrarrojo”. *Conserva* 16: 17-26, 2011. Disponible en: www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_1734.pdf

Doval, Jimena y Giorno, Pablo Francisco. “Análisis de los procesos de formación cultural en el sitio Mansión Seré. Un abordaje a partir del proceso destructivo de la casona (1978-1985)”. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología* 6: 37-55, 2010.

Elgueta Pinto, Raimundo. *Apuntes para una historia del Comité Regional Santiago del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en los años I y II de la Peste (11 de septiembre de 1973 – 16 de octubre de 1975).* Documento no publicado, 2007.

Escobar, América. *Memoria y materialidad. Londres 38 un estudio de caso.* Tesis para optar al título profesional de Antropólogo. Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 2011. Disponible en: <http://www.londres38.cl/1934/w3-article-95440.html>

Fernandes Vieira, Gilson y Dias Coelho, Luciene Jouan. “Arqueometría: Mirada histórica de una ciencia en desarrollo”. *Revista CPC* 13: 107-133, nov. 2011 / abr. 2012. Disponible en: www.revistas.usp.br/cpc/article/download/15691/17265

Fuenzalida, Nicole. *Informe de práctica profesional. Villa Grimaldi, análisis de la configuración del espacio y arquitectura, en relación a las estrategias de represión y control de los cuerpos de detenidos y torturados. Hacia una arqueología de la represión política en Chile.* Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2009. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/52788382/Villa-Grimaldi-analisis-de-la-configuracion-del-espacio-y-arquitectura-en-relacion-a-las-estrategias-de-represion-y-control-de-los-cuerpos-de-deteni>

Fuenzalida, Nicole. “Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados”. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología* 7 (1): 49-63, 2011. Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-12962011000100004&script=sci_arttext

Fuenzalida, Nicole. Lo visible y lo oculto del cuartel Terranova: el rol de la materialidad en la dictadura militar chilena (1973-1990). *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena.* Arica, Chile, pp. 263-268, 2015.

Funari, Pedro Pablo y Zarankin, Andrés (comps.). *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960 – 1980.* Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2006.

Garcés, Mario; Leiva, Sebastián y Garcés, Magdalena. “Londres 38: el terrorismo del Estado y la izquierda chilena”. Santiago de Chile, documento de trabajo s/e, 2010.

Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 2003.

Jordán, Servando. *Informe visita del juez Servando Jordán al inmueble de Londres 38*. Santiago de Chile, transcripción, 1979. Disponible en: <http://www.londres38.cl/1934/w3-article-85510.html>

Londres 38, espacio de memorias. *La recuperación de Londres 38*. Disponible en: www.londres38.cl/1937/w3-article-91128.html

Londres 38, espacio de memorias. Marco ético, histórico y político. Disponible en: www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32083.html

Noel Diana, Anabella; Doval, Jimena; Giorno, Pablo Francisco y De Haro, María Teresita. “Si las paredes hablaran: el caso de la ex Regional de Inteligencia de Buenos Aires (R.I.B.A.)”. *Comechingonia Virtual* 2: 73-109, 2008.

Ochoa, Gloria y Maillard, Carolina. *Persistencia de la memoria. Londres 38 un espacio de memorias en construcción*. Santiago de Chile, Londres 38, espacio de memorias, 2011. Disponible en: www.londres38.cl/1934/w3-article-93295.html

Rojas, María Fernanda y Silva, Macarena. *Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano-arquitectónico de la*

memoria urbana traumatizada. Seminario de Investigación 2004, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-86072_recurso_1.pdf

San Francisco, Alexander; Fuentes, Miguel y Sepúlveda, Jairo. Hacia una arqueología del estadio Víctor Jara: Campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile (1973-1974). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 4: 91-116, 2010. Disponible en: www.arqhistorica.com.ar/pdf/n4/San%20Francisco%20et%20al%202010_4_91-116.pdf

Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela y Espinosa, Fernanda. *Propuesta metodológica y técnica para la búsqueda, recuperación y análisis de restos biológicos y culturales asociados a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973 – comienzo 1975*. Santiago de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR-Dibam), 2010. Disponible en: http://www.londres38.cl/1934/articles-97434_recurso_1.pdf

Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela y Espinosa, Fernanda. *Propuesta versión 3 – Primera etapa: Baño 2. Prospección exploratoria para la búsqueda, recuperación y análisis de evidencia cultural y biológica asociada a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973 – comienzos 1975*. Santiago de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR-Dibam), 2011. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-97435_recurso_1.pdf

Seguel, Roxana; Roubillard, Marcela; Espinosa, Fernanda y Escobar, América. Informe final. Baño de detenidos y detenidas. *Prospección exploratoria para la búsqueda, recuperación y análisis de evidencia cultural y biológica asociada a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973- septiembre 1974.* Santiago de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR-Dibam), 2013. Disponible en: www.londres38.cl/1934/articles-97433_recurso_1.pdf

Stern, Steve J. “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”. En Garcés, M.; Milos, P.; Olguin, M.; Rojas, M.T. y Urrutia, M. (comps.), *Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX.* Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2000.

Zarankin, Andrés y Salerno, Melisa. “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina”. *Complutum* 19(2): 21-32, 2008. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A/29137>

6. ANEXOS

6.1 LISTA DE TESTIMONIOS Y FUENTES ANALIZADAS

Período	Testimoniante	Filiación política y/o relación con Londres 38	Período de permanencia	Herramienta
1. Casa habitación	Carmen Muñoz	Exresidente	1945-1970	Entrevista estructurada Mapa Testimonial
2. Sede del Partido Socialista	Elena Gómez	Militante PS	1970-1973	Entrevista estructurada Mapa Testimonial
	José Burgos	Militante PS	1970-1973	Entrevista estructurada Mapa Testimonial
3.1 Instalación de ex Cuartel DINA	Margarita Durán	Militante PC	Enero 1974	Entrevista semi estructurada
	Nelly Andrade	Militante PS	Enero 1974	Entrevista semi estructurada
	Óscar Troncoso	Militante MIR	Enero 1974	Entrevista semi estructurada
	Samuel Houston	Militante PS	Marzo 1974	Entrevista semi estructurada
3.2 Tecnificación de ex Cuartel DINA	Ernesto Coloma	Militante PS	Abril 1974	Entrevista semi estructurada
	Hugo Chacaltana	Militante FER ⁸⁸	Mayo 1974	Entrevista semi estructurada
	Raimundo Elgueta	Militante MIR	Mayo 1974	Entrevista semi estructurada
	Mario Irrarázabal	Sin militancia	Mayo 1974	Entrevista semi estructurada
	Blanca Troncoso	Sin militancia. Madre de Marcela Soledad Sepúlveda, detenida desaparecida de Londres 38.	Mayo 1974	Entrevista semi estructurada

Período	Testimoniante	Filiación política y/o relación con Londres 38	Período de permanencia	Herramienta
3.3 Intensificación de ex Cuartel DINA	Patricia Barceló	Militante MIR	Julio 1974	Entrevista semi estructurada
	Erika Hennings	Militante MIR	Julio 1974	Entrevista semi estructurada
	Héctor Wistuba	Militante PS	Agosto 1974	Entrevista semi estructurada
	Miguel Ángel Rebolledo	Militante MIR	Agosto 1974	Entrevista semi estructurada
	Mario Aguilera	Militante PS	Agosto 1974	Entrevista semi estructurada
	Claudio Herrera	Militante MIR	Agosto 1974	Entrevista semi estructurada
	Mariano Puga	Sin militancia Sacerdote de la Pastoral Obrera	Agosto 1974	Entrevista semi estructurada
3.4 Abandono de ex Cuartel DINA	Inspección del juez Servando Jordán por el caso de Jaime Buzio		Junio 1979	Informe judicial
4. Instituto O'Higiniano	Reconstitución de escena por el caso de Alfonso Chanfreau. Proceso dirigido por la ministra Gloria Olivares.		Agosto 1992	Proceso judicial. Informe planimétrico del OS7 de Carabineros

88 El Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER) fue una de las organizaciones de masa del MIR, que buscaban la inserción política en distintos sectores sociales. Junto a este, que agrupaba a los estudiantes secundarios, fueron creados además el Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR), el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), el Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR) y el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI).

6.2 INFORME DEL JUEZ SERVANDO JORDÁN, TRANSCRIPCIÓN

Visita del juez Servando Jordán al inmueble de Londres 38

Santiago, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve.-

De acuerdo con lo decretado a fs.97 vta. En el expediente por presunta desgracia de Jaime Buzio, rol N° 11.273 del Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, se constituyó la Visita en el inmueble de calle Londres N° 38, a objeto de practicar una inspección personal de dicho lugar. Asisten además a la diligencia el Prefecto Raúl Poblete Cornejo, Jefe de las Unidades Especializadas del Servicio de Investigaciones; el fotógrafo del mismo servicio Claudio Marchant Salinas y el planimetrista Alejandro Pardo San Martín; concurren asimismo el jefe de la Brigada de Delitos Económicos, Juan Inostroza y tres funcionarios de esa misma Brigada.-

Se inicia la diligencia aproximadamente a las 19.00 horas.-

Veinte minutos más tarde, como no fuera posible abrir los candados que con una cadena aseguran las dos hojas del portón de entrada, para lo cual se emplean instrumentos adecuados, se procede por el Prefecto

señor Poblete a cortar la cadena con un “napoleón”.-

Se penetra en el edificio.-

En la planta baja se advierte, en primer término, un hall embaldosado y, a continuación, unido con esa dependencia, un garaje con un pozo al centro, de aproximadamente un metro y medio de profundidad; en el hall de entrada se observa una cámara de alcantarillado de aproximadamente dos metros de profundidad con una tapa de madera en mal estado y marco de fierro. En el hall se encuentran recibos de contribuciones de bienes raíces, con vencimiento al 30 de junio de 1979, un aviso de la Compañía de consumidores de Gas de 21 de junio en que se lee “y no hemos podido leer su medidor de gas por estar la casa cerrada”, dos boletas o facturas de Chilectra de consumos de abril y mayo de 1979. En ambas en el rubro lectura anterior está el guarismo 0 y en blanco el rubro lectura actual; dos facturas de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS) con fechas de vencimiento 26 de abril y 29 de junio del año en curso respectivamente. En la primera se indica un consumo de 0 y un saldo anterior de \$ 13.298,13 y en la segunda 0 en consumo y un saldo anterior de \$ 14.543,09.

En lo que respecta a la contribución de bienes raíces ya mencionada figura como contribuyente María Donoso viuda de Opazo con el número de rol 335-60 y con una cuota de \$2.526,61. En el interior del medidor de gas se encuentra una cuenta de cobranza de Chilectra por \$2.074,47 por consumo hasta el 26 de julio de 1974. Todos estos documentos se ordenan agregar al expediente de la Visita, junto con una copia autorizada de la presente acta.-

Se continúa examinando la planta del primer piso con linternas, por ausencia de ampolletas y luz eléctrica y se constatan la existencia de cuatro amplias dependencias 2 prácticamente vacías, en una de ellas se examina una silla en donde se lee en la parte externa del asiento “P.C. Chile 223”; otras dos sillas que se arriman en esas dependencias carecen de todo signo distintivo. Se advierte en esas piezas, dos de las cuales miden siete metros de largo por cinco y medio de ancho, que en todos los muros y hasta una altura de cincuenta centímetros sobre el piso, que hay huellas manifiestas de apoyo sobre esos muros, los cuales se presentan en dicho sector ennegrecidos. En los muros se advierten diferentes señales

de desconchaduras de pintura y yeso. En dicha planta existe un pasillo que da a la cocina y que se halla contiguo al garaje en donde hay un tablero de control de luz eléctrica con 11 circuitos y la puerta que comunica el pasillo con una de las dependencias ya referidas y que da al patio interior, presentan huellas evidentes de golpes dados con pie calzado.-

En la planta del segundo piso se constatan cinco habitaciones y dos baños. Dan acceso al segundo piso dos escaleras: una contigua al hall de entrada y la otra que queda a continuación del pasadizo ya referido en el apartado anterior, esta última es angosta y sólo permite el paso de una persona, tiene escalones de madera y baranda. En el segundo piso además se observan dos baños, uno que da a la calle Londres y el otro al costado norte de la propiedad. En el primer baño hay una tina rectangular, un bidet que se advierte casi repleto de excrementos humanos secos, sobre el piso hay botado un bidet roto y un lavatorio. Cerca del bidet instalado hay restos de excrementos humanos secos en el suelo. En el interior de la tina se ubican dos pedazos de papel de diario sucio que corresponden a la edición de “La

Segunda” de 31 de octubre de 1978, se ordena agregar a la Visita una sección de ese periódico que contiene la fecha. En el segundo baño hay una tina metálica con patas solamente, también con excrementos en su interior. Todas las piezas en el marco exterior de las puertas existe un círculo rojo, confeccionado al parecer con lápiz de plumón. En el muro de una de las dependencias se lee “NELSON” escrito con lápiz grafito y letra de imprenta, en otra que da a la calle Londres en un rincón se halla sobre el piso una camiseta de color rojo; otra de las piezas que da al patio interior tiene el piso de tablas en mal estado y en donde faltan pedazos de tabla se encuentra en la cavidad papeles sucios. En esta misma pieza se recogen tres boletos de pasajes correspondientes a buses, con fecha 28 de febrero de 1979 estampada. En la pieza que está más próxima a la escala principal de acceso y al cuarto de baño (ilegible) en primer término se aprecia en uno de sus muros desprendimiento de yeso causado por impacto con instrumento contundente.-

También en esta planta hay un tercer baño más pequeño que los anteriores, posee como sanitarios sólo la

taza, el estanque del mismo se halla en el piso.-

Se examina a continuación un entrepiso que queda sobre el garaje, en este entrepiso hay dos habitaciones, es un pequeño recinto que queda debajo de la escala de madera que conduce al entrepiso. En la primera habitación próxima a la escala se observa un somier con patas de madera y malla metálica. Dicho somier está cubierto con pedazos de cartón y como varios de ellos presentan vestigios al parecer de sangre humana, se recogen para su examen en el Laboratorio de Policía Técnica.- Se recoge 3 además unas fibras adheridas al somier, también para ser examinadas. En este cuarto que por su ubicación se halla completamente aislado se constata en el muro Sur un cable eléctrico de aproximadamente un metro de largo que se halla conectado a una caja de distribución (de) eléctrica adosada a ese muro; llama la atención dicho cable pues se halla colgando y no corresponde al resto de la instalación de esa pieza que está incorporada en (ilegible) metálicos. En el cuarto siguiente que tiene una ventana que da al garaje se encuentra en el piso un beetle a franjas colores claros y oscuros. Se ordena

recogerlo y enviarlo al laboratorio para su examen.-

Sobre el segundo piso hay una gran terraza que da a la calle Londres y en esa terraza hay edificada una pieza en la línea de edificación Sur Poniente. Desde la pieza ya señalada se domina todo el sector, no solo de la calle Londres.-

Se deja constancia además que contiguo al garaje hay un pequeño recinto de baño sin la tapa del W.C. y se advierte a ras del suelo un tubo de unos quince centímetros de diámetro en donde debió estar instalada primitivamente la taza del W.C.-

En las dos hojas del portón de entrada al edificio hay sendos números 38 escritos con tiza y se repite el número escrito en la misma forma en el marco de cemento del costado Sur. La mirilla de la hoja de la puerta del costado Sur como se advierte en la fotografía de fs. 85 de la Visita tiene por el lado interno una puertecilla que encaja con esa mirilla.-

Se deja constancia por último que el prefecto Poblete manifestó que había conversado con una florista que se ubica en la vereda Oriente de la

calle Londres, quien le habría manifestado que dos meses antes de la inspección llegaron dos camiones militares a limpiar el recinto de calle Londres 38.-

Se puso término a la diligencia a las 20.50 horas, después que la cadena de la puerta queda asegurada en su lugar con los candados que, con posterioridad a la entrada al edificio se lograron abrir por un funcionario de Investigaciones.-

Santiago, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve.-

Remítanse los cartones al Laboratorio de Policía Técnica para determinar si tienen sangre humana adherida a ellos, el beatle encontrado para determinar qué sustancias tiene adheridas y la fibra, para determinar de qué sustancia se trata y el uso que se le puede dar.- Ofíciense.-

PUBLICACIONES DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS:

LA PERSISTENCIA DE LA MEMORIA. Londres 38, un espacio de memorias en construcción (Gloria Ochoa, Carolina Maillard y Londres 38, 2011)

¿DÓNDE ESTÁN? ¿DÓNDE ESTÁ? EL CASO DE JOSÉ HUENANTE, desaparecido en democracia (Londres 38, espacio de memorias, 2011)

TRAZOS DE MEMORIA, Ilustraciones animadas de testimonios (Londres 38, espacio de memorias y Ludoismo, 2012)

LA ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD: MOVILIZACIÓN SOCIAL CONTRA LA DICTADURA EN LOS 80 (Cristopher Manzano, 2014)

EL PODER DEL CAMPO. LOS CAMPESINOS DE MAIPÚ DURANTE EL GOBIERNO DE ALLENDE (Renzo Henríquez, 2014)

40 AÑOS DE LUCHAS Y RESISTENCIA: UNA EXPERIENCIA DE MEMORIA, ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN (Londres 38, espacio de memorias, 2015)

